



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
SALUD**

ÁREA DE ACUPUNTURA

LIC. ELISA SOLANO VILLADA

C.D. ARMANDO CERÓN CLEMENTE

OCOYOACAC, MÉXICO A 11 DE MAYO DE 2022

ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN	5
PRESENTACIÓN	6
OBJETIVO GENERAL	7
IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL PACIENTE EN EL EXPEDIENTE	8
Objetivo	8
Alcance	8
Políticas	8
Referencias:	8
Responsabilidades	9
Insumos	9
Materiales	10
Indicaciones	12
Contraindicaciones	12
Personal	12
Objetivo	27
Alcance	27
Referencias	27
Definiciones Acupuntura: Método clínico terapéutico no medicamentoso, útil en el manejo médico que consiste en la inserción de agujas metálicas estéril de cuerpo solido en puntos específicos sobre la superficie del cuerpo humano.....	28
Insumos	28
Materiales	29
Políticas	31
Indicaciones	31
Resultados	31
Políticas	31
Diagrama de flujo: acupuntura	34
IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS EN AURICULOTERAPIA	39
Objetivo	39
Alcance	39
Referencias	39
Responsabilidades	39
Definiciones	39

Insumos.....	40
Resultados.....	40
Políticas.....	40
IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS DE VENTOSATERAPIA.....	43
Objetivo	43
Alcance.....	43
Referencias.....	43
Responsabilidades.....	43
Definiciones	44
Insumos.....	44
Resultados.....	44
Políticas.....	44
IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCEDIMIENTOS: FITOTERAPIA.....	47
Objetivo	47
Alcance.....	47
Referencias.....	47
Responsabilidades.....	47
Definiciones	47
Insumos.....	48
Resultados.....	48
Políticas.....	48
IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS “QI GONG” EJERCICIO SALUDABLE	51
Objetivo	51
Alcance.....	51
Referencias.....	51
Responsabilidades.....	51
Definiciones	52
Insumos.....	52
Resultados.....	52
Políticas.....	52
.....	54
IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS EN AURICULOTERAPIA:TUINA	55
Objetivo	55
Alcance.....	55

Referencias.....	55
Responsabilidades.....	55
Definiciones.....	55
Insumos.....	55
Resultados.....	55
Políticas.....	56
IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS EN AURICULOTERAPIA:	
.....	58
Objetivo.....	58
Alcance.....	58
Referencias.....	58
Responsabilidades.....	58
Definiciones.....	58
Insumos.....	59
Resultados.....	59
Políticas.....	59
Procedimiento.....	60
Procedimiento.....	61
- ANEXOS.....	64
FORMATO E INSTRUCTIVOS.....	64
SIMBOLOGÍA.....	75
APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO.....	77

INTRODUCCIÓN

La reforma del sector salud marca dos líneas fundamentales; extender la cobertura de servicios y mejorar la calidad de la atención: para ello es necesario que la práctica sea con estricto apego a la normatividad. Asegurando los bienes de la población.

En este sentido, la Acupuntura Humana Rehabilitatoria es una disciplina que constituye una actividad auxiliar en la práctica médica general.

La Organización Mundial de la Salud reconoce la utilidad de la acupuntura para el tratamiento de enfermedades, recomendando realizar estudios al respecto.

En México, la Secretaría de Salud durante la administración 1989-1994, estableció una clasificación mexicana de Medicina Tradicional: Herbolarios, Medicinas Paralelas, Acupuntura, Homeopatía etc. Con la finalidad de orientar la tarea de definir la normatividad, mediante criterios sistemáticos y conforme a las reglas del derecho sanitario.

En esta Norma Oficial Mexicana se establecen los lineamientos para regular la práctica de la acupuntura humana como terapéutica complementaria. Se tomaron en cuenta, invariablemente, los principios científicos y éticos a través de los cuales el profesional de la disciplina para la salud habrá de prestar servicio a su leal saber así como entender en beneficio del paciente atendiendo a las circunstancias de modo, tiempo y lugar, en que presten sus servicios.

Esto permite ofrecer un tratamiento multidisciplinario al paciente en su problema de salud. Por lo cual obtendremos un mejor resultado en su salud, en la calidad de vida y ser eficientes a corto plazo.

PRESENTACIÓN

El presente manual establece las actividades y procedimientos que se llevan a cabo en el tratamiento con acupuntura humana, para la atención de los pacientes. Pretende facilitar la ejecución de las actividades, unificar los procedimientos para que toda persona que labore en la clínica (docentes, estudiantes, pasantes, personal de limpieza) cumpla debidamente con sus funciones por lo que tendrá una aplicación en la atención previa, durante y después que se brindará al usuario. Además, permite evaluar la correcta ejecución de estos.

La autorización, registro así como su actualización del mismo permanentemente nos da como finalidad la mejora en la aplicación de los protocolos de tratamientos de acupuntura humana, esto será de responsabilidad compartida de coordinación de planeación, titular de área así como autoridades inmediatas ; esperando que al ser del alcance de todos beneficie a la población usuaria y permita ser una aportación de la labor de acupuntura humana rehabilitatoria que se realizara en consultorios y espacios públicos del municipio de Ocoyoacac.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar información que sirva de base para el desempeño eficaz y eficiente del o los procedimientos a realizarse sobre la licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria en la sede y en las subsedes a instalarse en las diferentes poblaciones del municipio de Ocoyoacac.

La práctica de la acupuntura y Medicina Tradicional China se deberá realizar con fines terapéuticos con base en los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica.

IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL PACIENTE EN EL EXPEDIENTE

Objetivo

Recopilar la información necesaria del paciente antes de efectuar la exploración medica para cumplir con la normatividad del expediente clínico y evitar posibles complicaciones.

Alcance

A toda la población.

Políticas

- Proporcionar información y servicio a la población más vulnerable que acuda a solicitar consulta de acupuntura
- Se tendrá un costo de cuota de recuperación mínima para dar consulta
- Se tendrá un costo de cuota de recuperación mínima para el procedimiento

Referencias:

- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.

Disponible en: www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/168ssa18.html

- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012, regulación de servicios de salud. Para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.
- Historia clinica DIFEM RE200C0101060402L/720/2021

Responsabilidades

- Coordinación de Servicios de Salud
- Titular de área de acupuntura
- Pasantes de Servicio Social / Estudiante de pregrado

Insumos

- I. Mesa de acupuntura
- II. Banquillo
- III. Estetoscopio
- IV. Baumanometro
- V. Oxímetro
- VI. Bascula con estadímetro
- VII. Equipo de exploración
- VIII. Formato único de historia clínica
- IX. Análisis clínicos
- X. Electroestimulador
- XI. Equipo TENS
- XII. Ventosas de vidrio
- XIII. Ventosas frías
- XIV. Piedras de obsidiana (masaje washu)
- XV. Bolígrafos de tinta negra
- XVI. Cajas de guantes de látex
- XVII. Máscaras de protección facial

XVIII. Lentes de protección

XIX. Computadora

XX. Impresora

XXI. Bote rojo

Materiales

- Jabón y toallas de papel
- Guantes de hule (propileno)
- Desinfectante (biocida) o spray antiséptico
- Guantes quirúrgicos estériles y sobre guantes
- Uniforme/ Pijama quirúrgica
- Bata quirúrgica
- Máscara de protección facial
- Zapatos blancos
- Bolsas para material contaminado
- Alcohol de 96°
- Alcohol de 70°
- Agujas
- Agujas de fuego
- Agujas de 3 filos
- Tachuelas
- Semillas
- imanes
- Torundas de algodón

- Abatelenguas
- Moxa
- Conos de cera
- Tubos para guardar agujas (baycutainer)
- Aceite mineral
- Aceites ecenciales
- Pilas AA
- Electrodos
- Pomadas
- Cremas
- Encendedor
- Gasas
- Tijeras
- Pinzas curvas para auriculoterapia
- Localizador de puntos
- Pinza auxiliar para moxar
- Contenedor de moxa
- Base para apagar moxa
- Pinza de mosquito
- Martillo de 7 puntas

Indicaciones

- Paciente que solicite atención del área de acupuntura
- después de un procedimiento quirúrgico (rehabilitación)

Contraindicaciones

- Pacientes con complicaciones sistémicas
- Pacientes menores de edad sin compañía del padre o tutor.
- Pacientes con heridas recientes
- Pacientes con heridas infectadas
- Pacientes con tumor maligno.
- Pacientes con capacidad diferente sin la compañía del padre o tutor
- Pacientes que requieran urgencias o un segundo nivel de atención (especialidad)
- Pacientes con infecciones bacterianas
- Pacientes con infecciones virales (VIH)

Personal

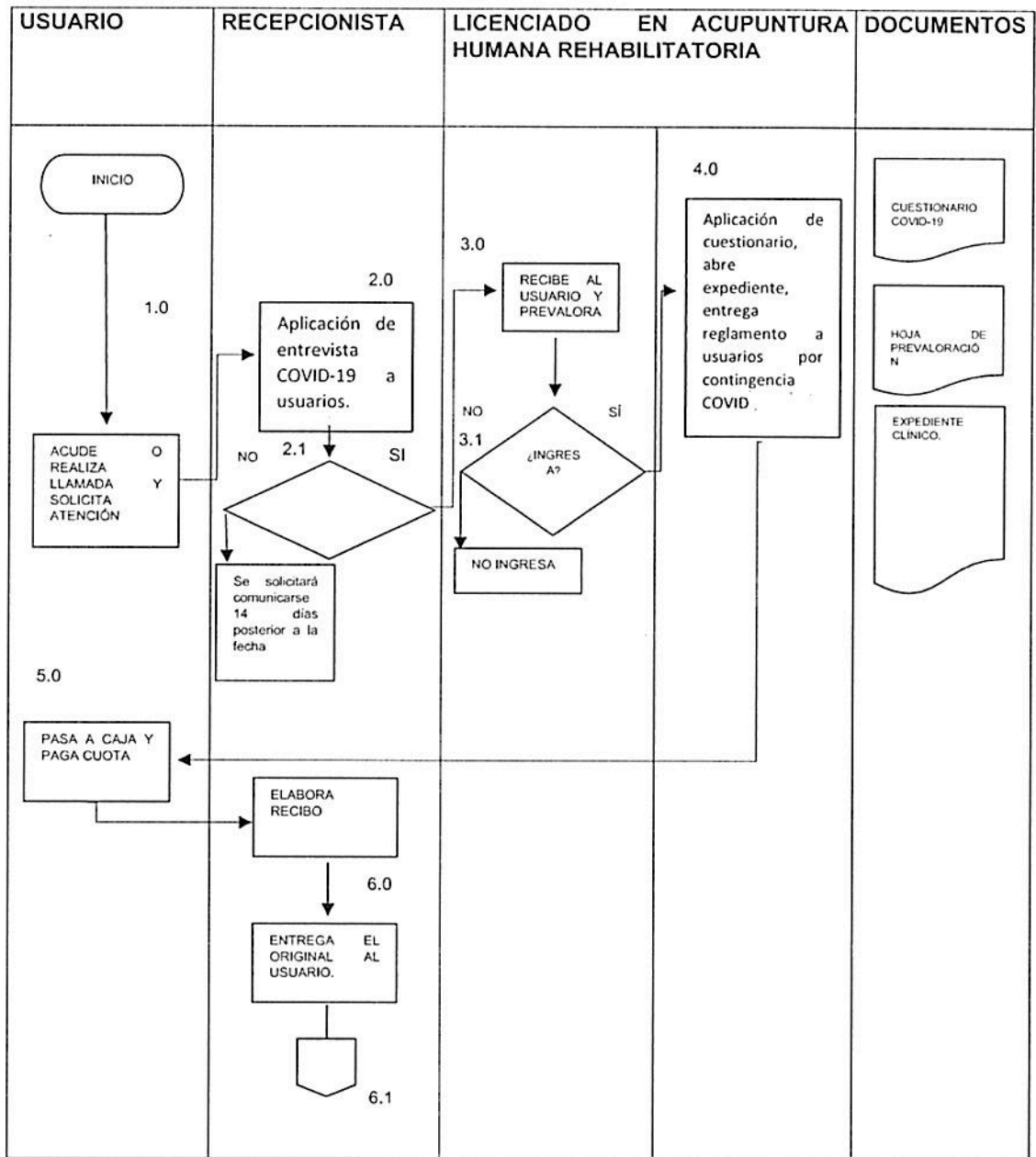
- Dirección SMDIF municipal
- Coordinación de Salud
- Licenciado en acupuntura
- Pasante de Servicio Social

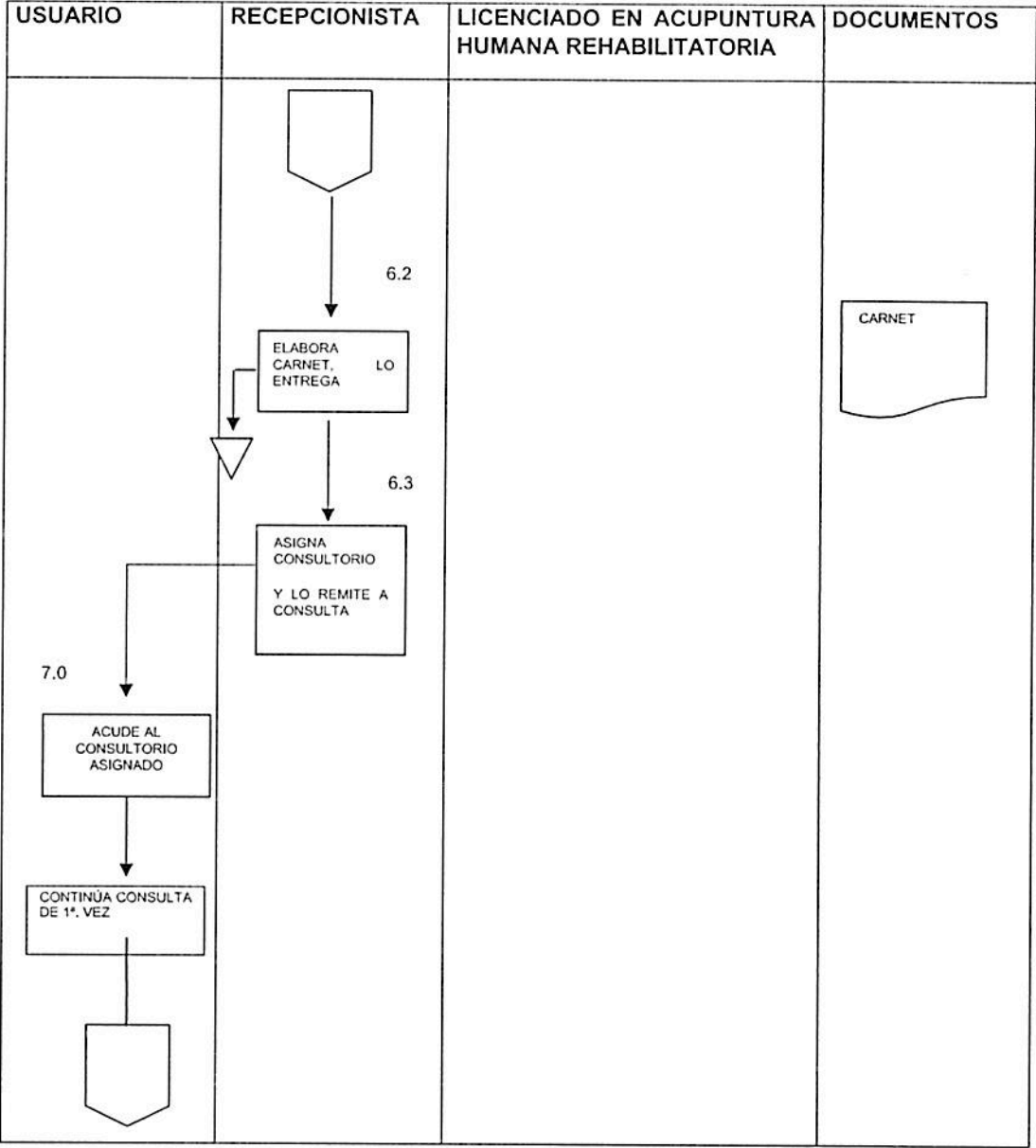
Desarrollo: Recepción de paciente

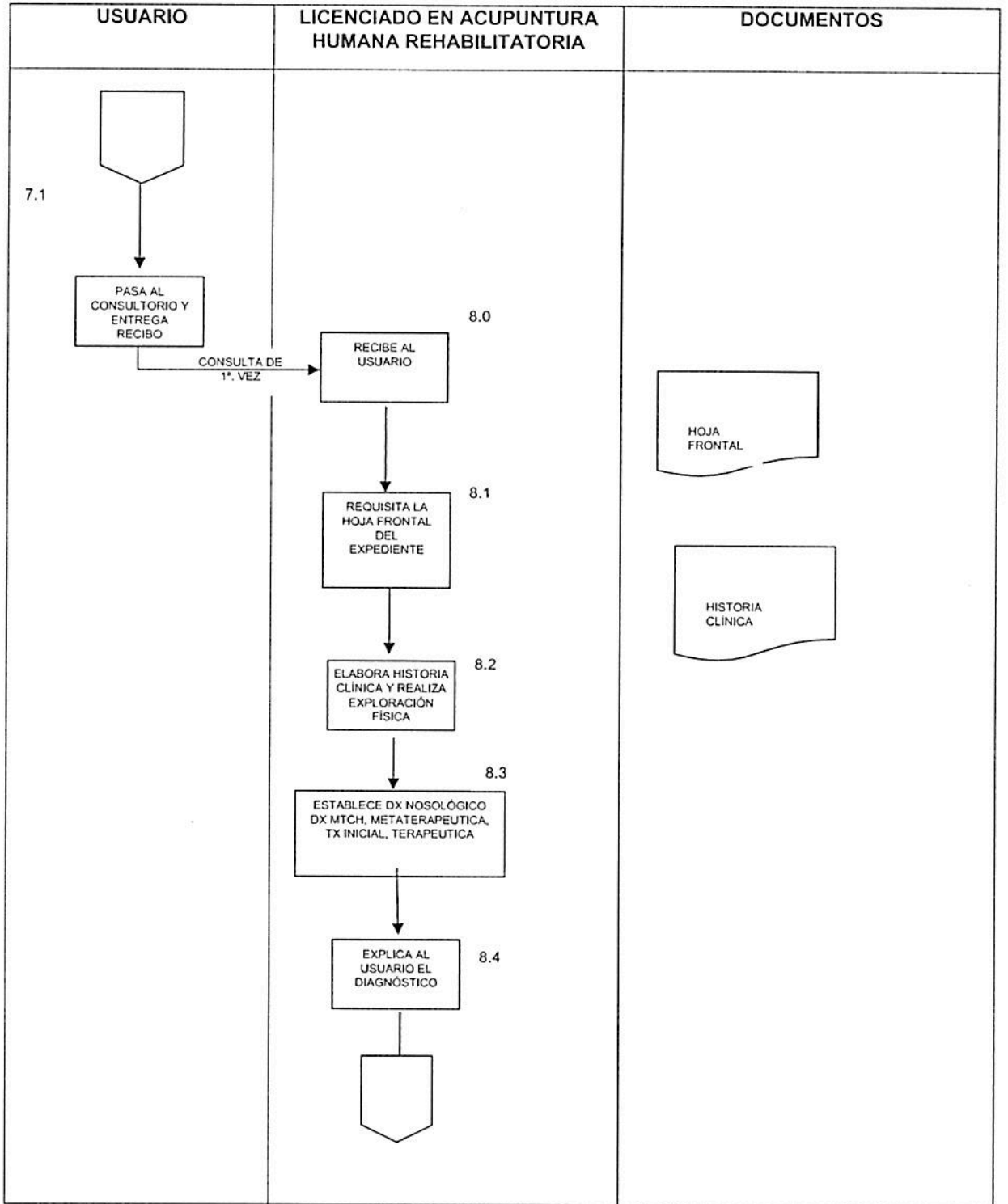
PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE PACIENTE		
RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN
Usuario	1.0	Acude a DIF Ocoyoacac o realiza llamada y solicita atención.
Recepción	2.0	Aplicación de entrevista COVID-19 a usuarios.
Recepción	2.1	No ingresa. Si en los últimos 7 días ha tenido alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, estornudo, malestar general, dolor de cabeza, dificultad para respirar. Se le solicita comunicarse 14 días posterior a la fecha de inicio de síntomas.
Acupuntura humana	3.0	Si ingresa Recibe al usuario, realiza prevaloración. Determina si el paciente es candidato a recibir atención.
Acupuntura humana	3.1	No Ingresa.
Acupuntura humana	4.0	Si ingresa Aplicación de cuestionario y abre expediente, entrega de reglamento a usuarios por contingencia COVID-19
Usuario	5.0	Pasa a caja y paga cuota de acuerdo a los costos determinados por tesorería.
Recepcionista	6.0	Elabora recibo, realiza cobro.
Recepcionista	6.1	Entrega el original al usuario, y mantiene una copia.
Acupuntura humana	6.2	Elabora carnet de citas con nombre y número de expediente y lo entrega al usuario.
Recepcionista	6.3	Asigna consultorio y lo remite a consulta.
Usuario	7.0	Acude al consultorio asignado
Usuario	7.1	Consulta de primera vez Pasa al consultorio y entrega recibo.
Acupuntura humana	8.0	Recibe al usuario.
Acupuntura humana	8.1	Requisita la hoja frontal del expediente
Acupuntura humana	8.2	Elabora historia clínica y realiza exploración física
Acupuntura humana	8.3	Establece Dx nosológico, Dx Mtch: metaterapéutica, tx inicial, terapéutica.
Acupuntura humana	8.4	Explica al usuario el diagnóstico y plan de tratamiento
Acupuntura humana	8.5	Anota en el expediente el tratamiento prescrito (incluyendo las indicaciones de terapia, especificar número de sesiones) así como si requiere estudios de laboratorio.
Acupuntura humana	8.6	Elabora receta médica en caso de que así se requiera y entrega al usuario

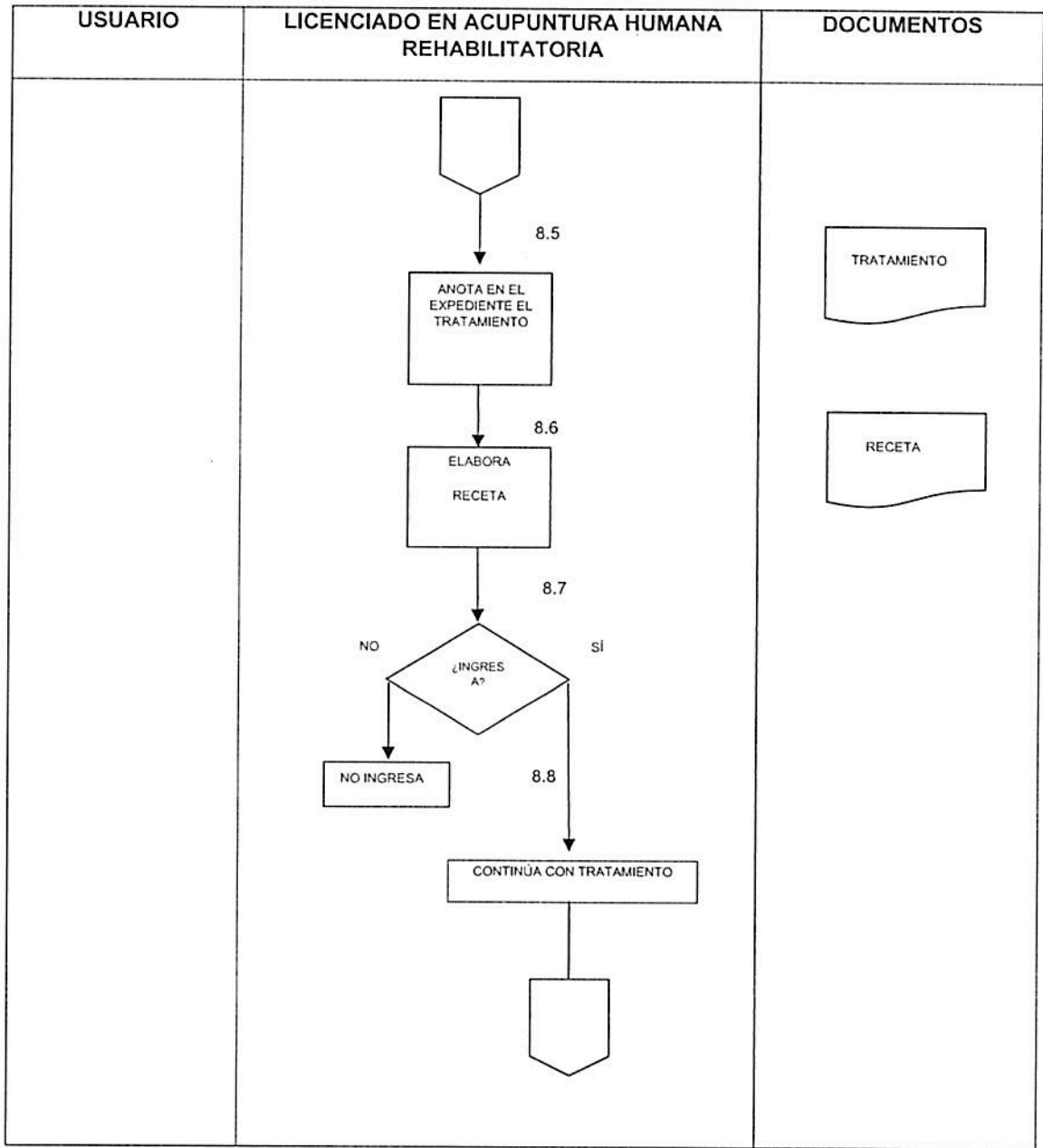
Acupuntura humana	8.7	Da indicaciones al usuario, que al término de las sesiones pida consulta subsecuente.
Acupuntura humana	9.0	No ingresa , proporciona cita y anota en el carnet
Acupuntura humana	9.1	Si ingresa Asigna horario de atención
Acupuntura humana	9.2	Explica la técnica empelada
Acupuntura humana	9.3	Otorga tratamiento
Acupuntura humana	9.4	Explica indicaciones de cuidado
Acupuntura humana	9.5	Elabora y entrega recibo
Usuario	9.6	Realiza pago
Acupuntura humana	10	Redacta nota en el expediente

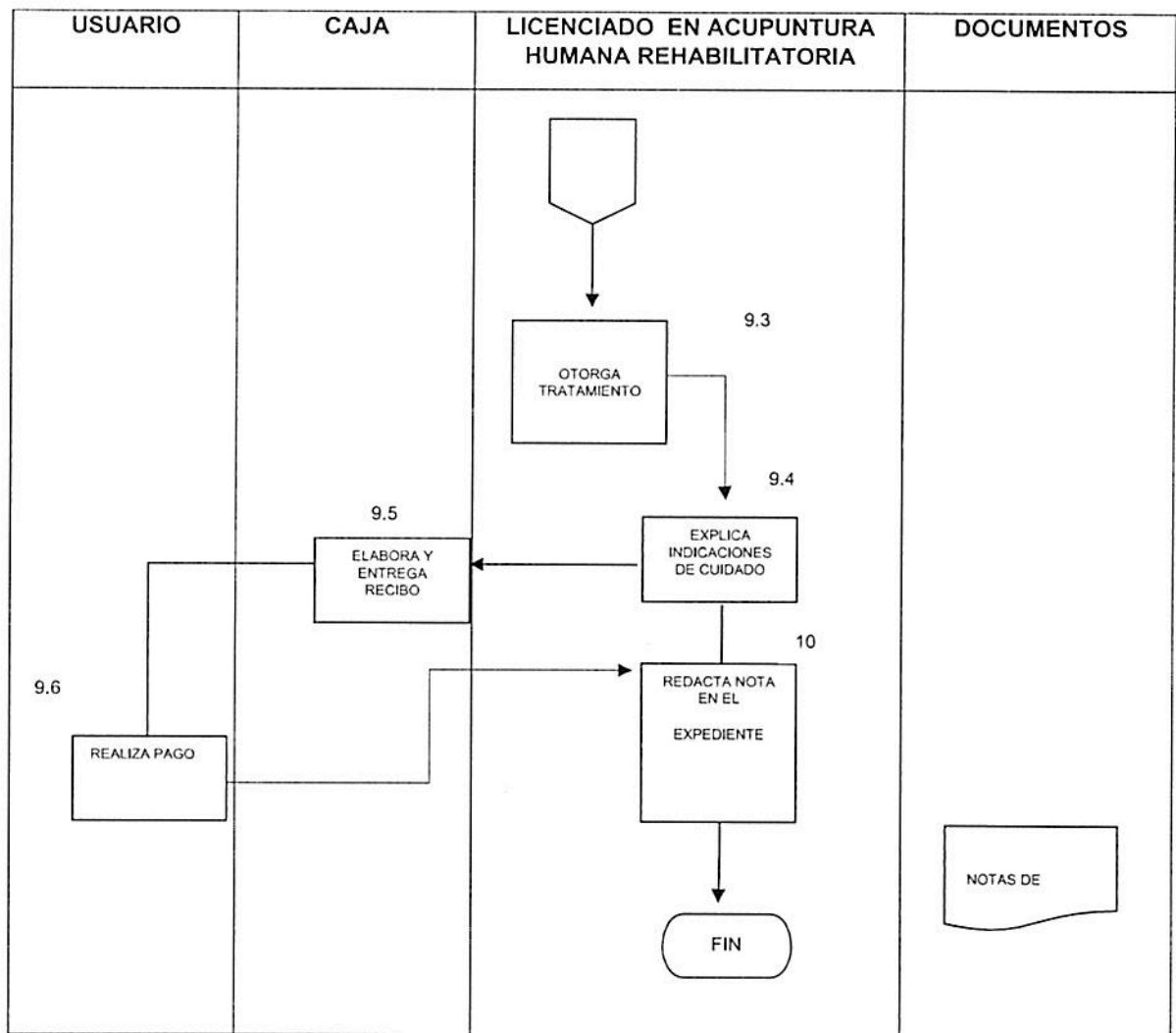
Diagrama de flujo











MEDICIÓN:

80 pacientes atendidos al mes

FORMATOS INSTRUCTIVOS

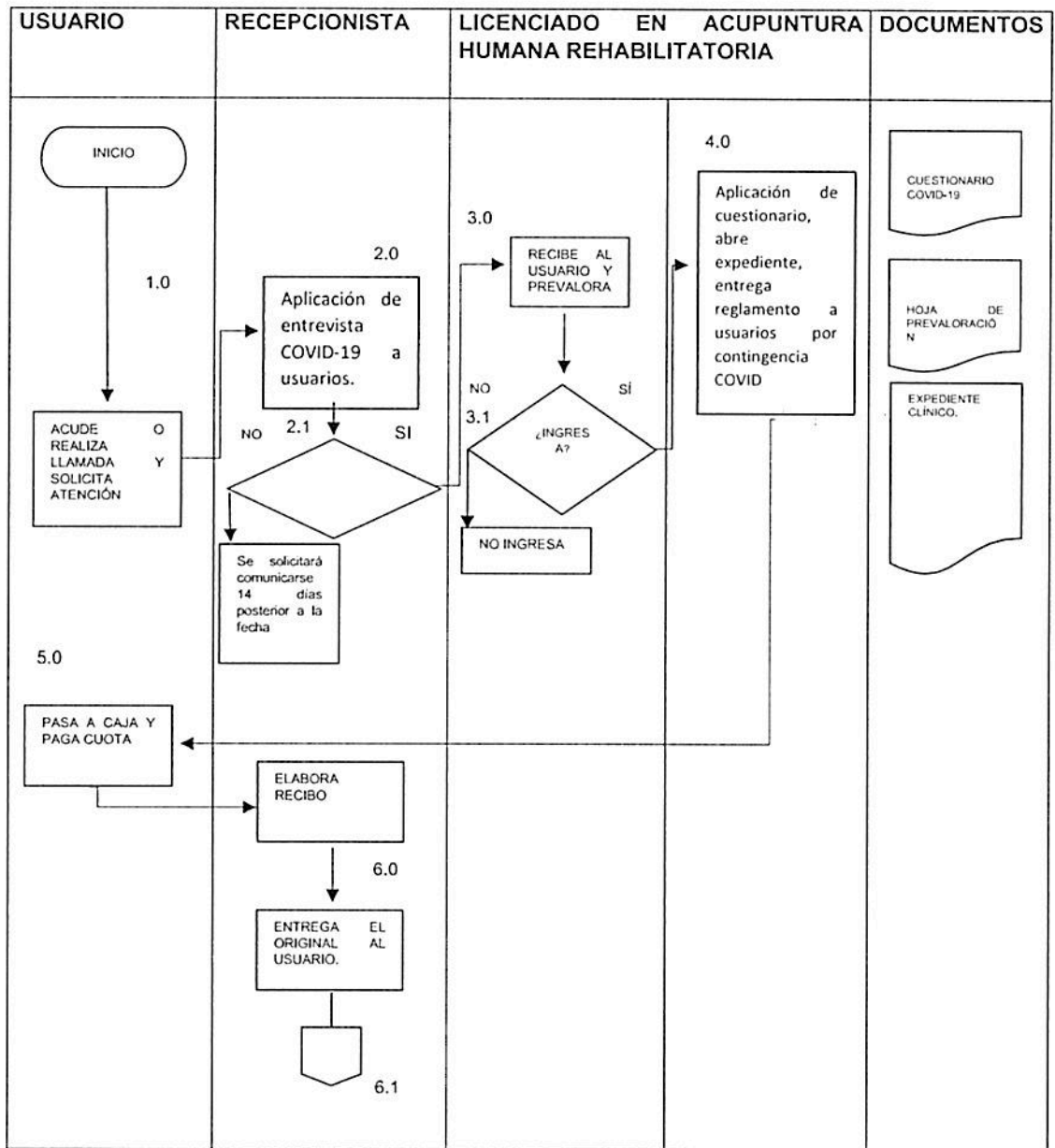
- Historica clinica
- Consentimiento informado
- Indicaciones pos tratamiento

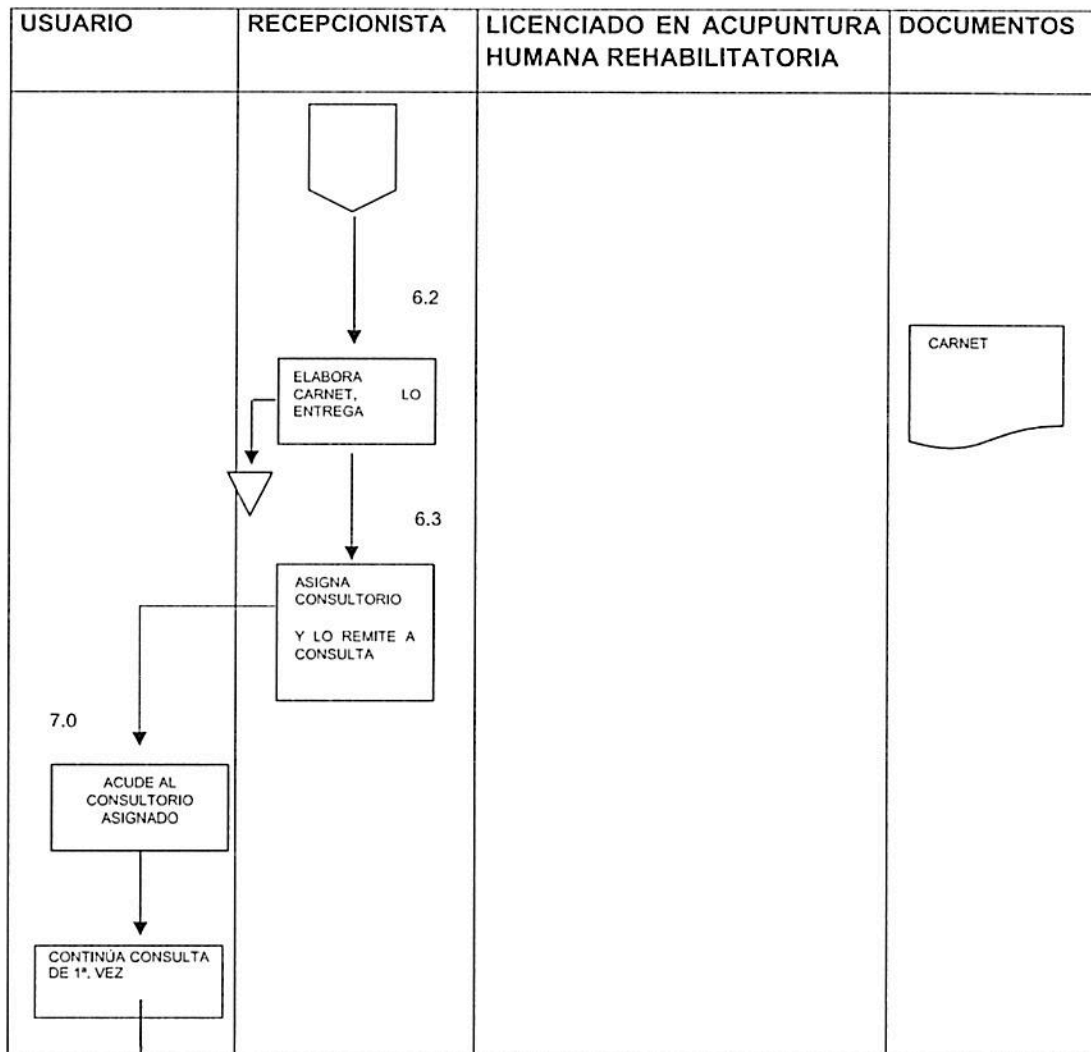
Desarrollo: Procedimiento de Acupuntura Humana Rehabilitatoria

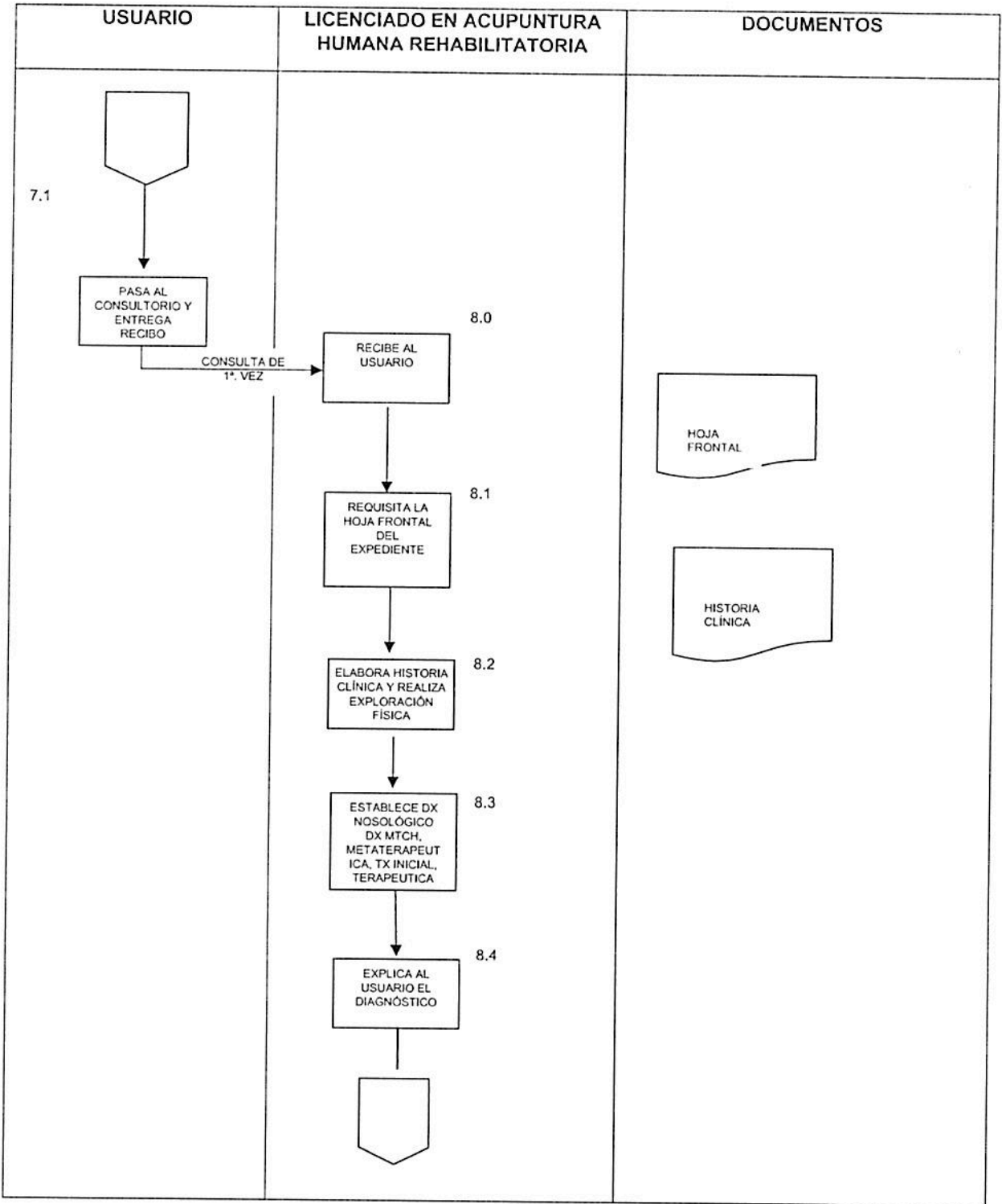
PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE PACIENTE		
RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN
Usuario	1.0	Acude a DIF Ocoyoacac o realiza llamada y solicita atención.
Recepción	2.0	Aplicación de entrevista COVID-19 a usuarios.
Recepción	2.1	No ingresa. Si en los últimos 7 días ha tenido alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, estornudo, malestar general, dolor de cabeza, dificultad para respirar. Se le solicita comunicarse 14 días posterior a la fecha de inicio de síntomas.
Acupuntura Humana	3.0	Si ingresa Recibe al usuario, realiza prevaloración. Determina si el paciente es candidato a recibir atención.
Acupuntura Humana	3.1	No Ingresa.
Acupuntura Humana	4.0	Si ingresa
Usuario	5.0	Pasa a caja y paga cuota de acuerdo a los costos determinados por tesorería.
Recepcionista	6.0	Elabora recibo, realiza cobro.
Recepcionista	6.1	Entrega el original al usuario, y mantiene una copia.
Acupuntura Humana	6.2	Elabora carnet de citas con nombre y número de expediente y lo entrega al usuario.
Recepcionista	6.3	Asigna consultorio y lo remite a consulta.
Usuario	7.0	Acude al consultorio asignado
Usuario	7.1	Consulta de primera vez Pasa al consultorio y entrega recibo.
Acupuntura Humana	8.0	Recibe al usuario.
Acupuntura Humana	8.1	Requisita la hoja frontal del expediente
Acupuntura Humana	8.2	Elabora historia clínica y realiza exploración física
Acupuntura Humana	8.3	Establece Dx nosológico, Dx Mtch: metaterapéutica, tx inicial, terapéutica.

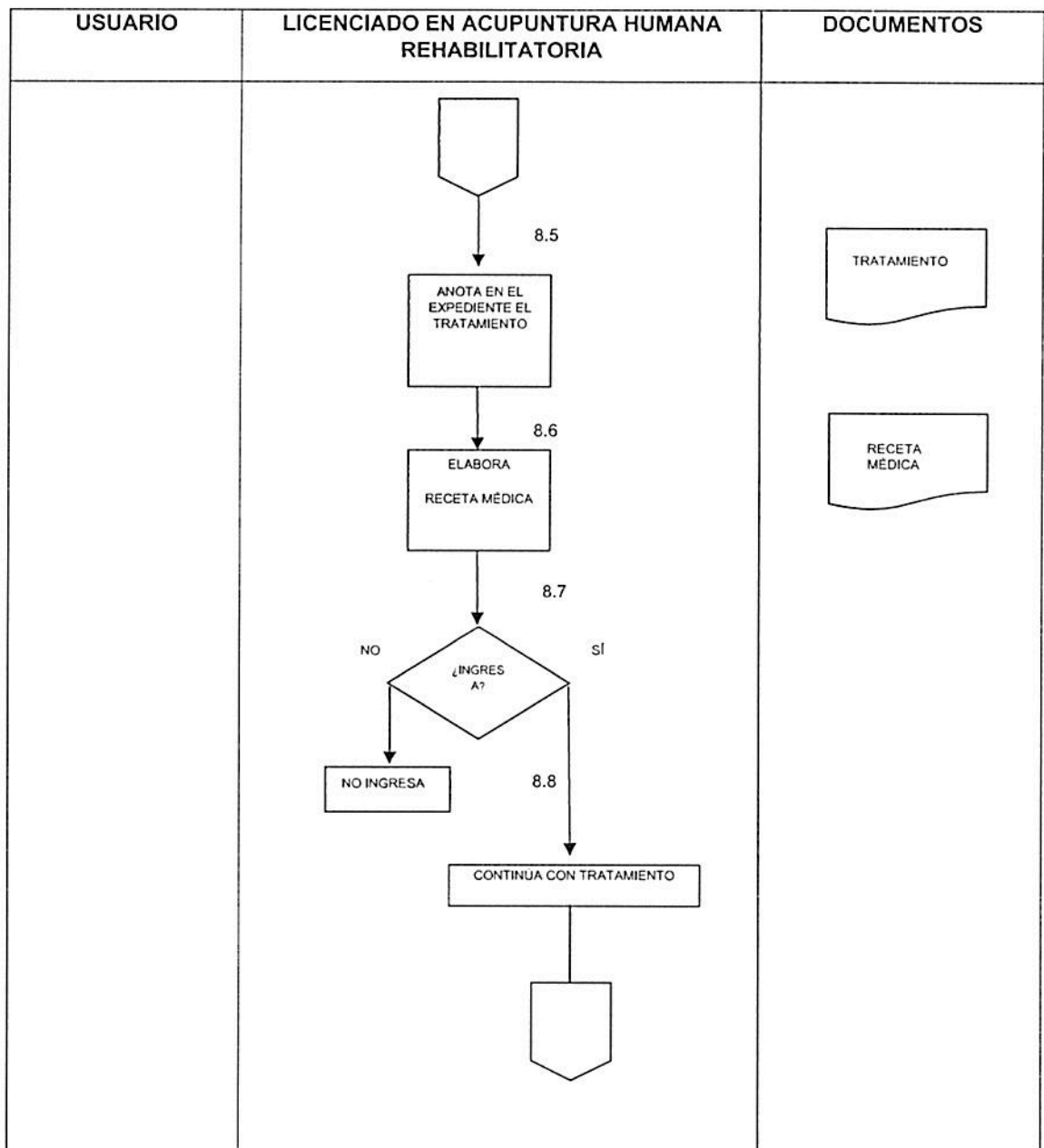
	8.4	Explica al usuario el diagnóstico y plan de tratamiento
Acupuntura Humana	8.5	Anota en el expediente el tratamiento prescrito (incluyendo las indicaciones de terapia, especificar número de sesiones) así como si requiere estudios de laboratorio.
Acupuntura Humana	8.6	Elabora receta médica en caso de que así se requiera y entrega al usuario
Acupuntura Humana	8.7	Da indicaciones al usuario, que al término de las sesiones pida consulta subsecuente.
Acupuntura Humana	9.0	No ingresa , proporciona cita y anota en el carnet
Acupuntura Humana	9.1	Si ingresa Asigna horario de atención
Acupuntura Humana	9.2	Explica la atención medicina general
Acupuntura Humana	9.3	Exploración, somatometría
Acupuntura Humana	9.4	Explica indicaciones de cuidado, entrega receta
Caja	9.5	Elabora y entrega recibo
Usuario	9.6	Realiza pago
Acupuntura Humana	10	Redacta nota en el expediente

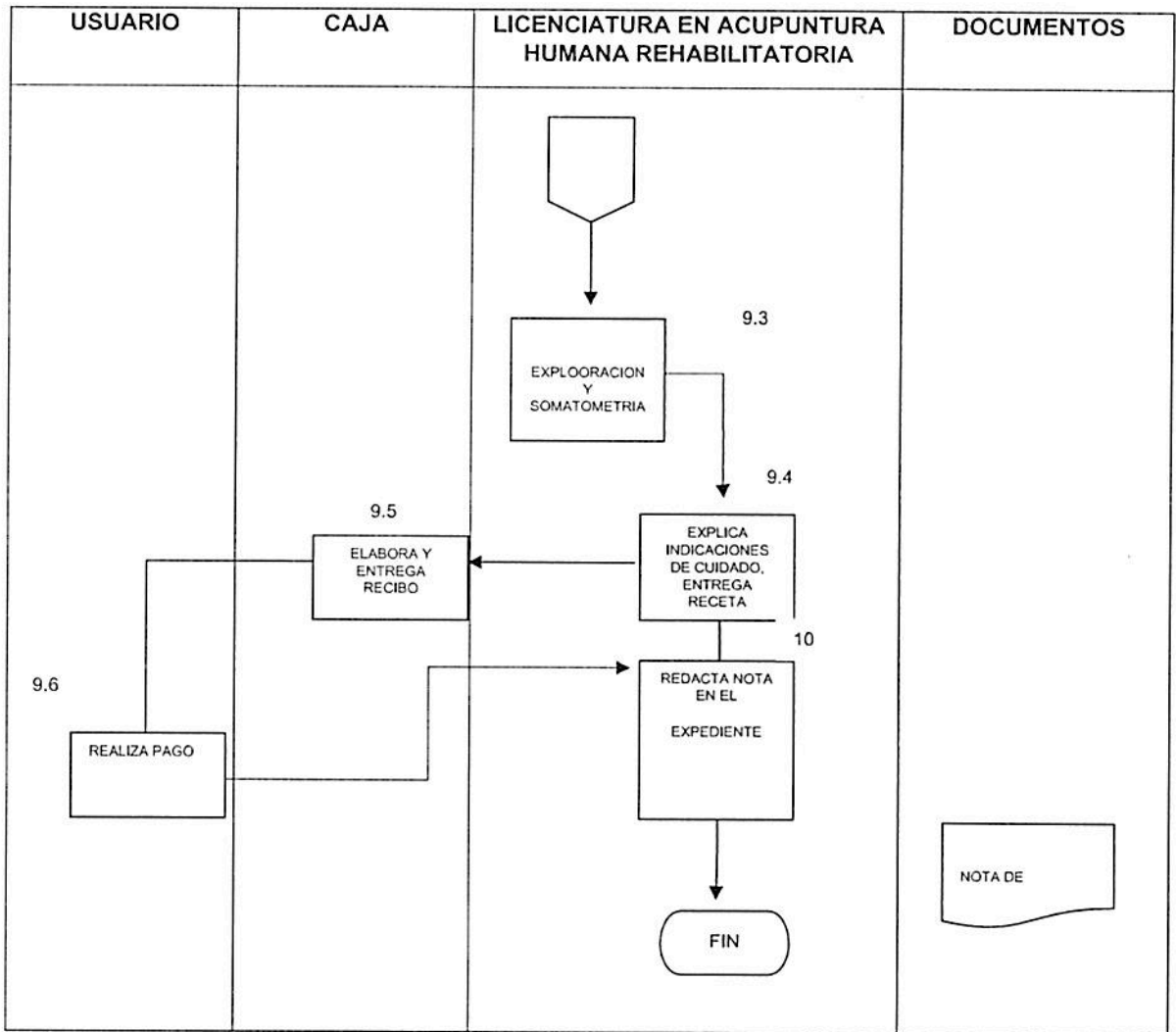
Diagrama de flujo











MEDICION:

80 pacientes atendidos al mes

FORMATOS INSTRUCTIVOS

- Historica clinica
- Consentimiento informado
- Indicaciones pos tratamiento

CONSULTA DE ACUPUNTURA HUMANA : VALORACIÓN DE CONSULTA DE ACUPUNTURA HUMANA REHABILITATORIA A POBLACIÓN ABIERTA

Objetivo

Brindar atención al paciente usuario del SMDIF de OCOYOACAC de forma integral, tradicional y concervadora, mediante una una terapéutica natural, preventiva, no toxica, integral que abate los gastos económicos de salud, con un trato humano con calidad y calidez.

Mejorar la problemática de salud de la población del municipio de Ocoyoacac con Acupuntura.

Alcance

A la población que solicitó el servicio.

Referencias

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012, regulación de servicios de salud. Para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.

Ley General de Salud. Título tercero, Capítulo I, artículos 23 y 27, fracción III, Capítulo II Atención Médica, Artículo 33, Fracciones I, II, III. Diario Oficial de la Federación, 7 Febrero 1984 Reformas y adiciones.

Ley de Responsabilidad de los servidores públicos del estado y municipios. Título tercero, Capítulo II, Artículos 42 y 43. Gaceta de gobierno, 11 de septiembre 1990 reforma y adiciones

Reglamento de la Ley general de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica. Capítulo I, Artículo 8 Fracciones I, II, III, Capítulo IV Artículo 73,74, 87. Diario oficial de la Federación, 14 mayo 1986 reforma y adiciones

Responsabilidades

1. Directora SMDIF Ocoyoacac
2. Coordinación de Servicios de Salud
3. Titular de Area acupuntura
4. Pasantes de Servicio Social / Estudiante de pregrado

Definiciones

Acupuntura: Método clínico terapéutico no medicamentoso, útil en el manejo médico que consiste en la inserción de agujas metálicas estéril de cuerpo solido en puntos específicos sobre la superficie del cuerpo humano.

Aguja de acupuntura: Instrumento metálico punzante, flexible, de cuerpo delgado, sólido, con punta fina que puede estar formada hasta por cinco partes, cabeza, mango, raíz, cuerpo y punta de acero inoxidable pudiendo emplearse en el mango.

Insumos

- I. Mesa de acupuntura
- II. Banquillo
- III. Estetoscopio
- IV. Baumanometro
- V. Oximetro
- VI. Bascula con estadimetro
- VII. Equipo de exploracion
- VIII. Formato único de historia clínica
- IX. Análisis clínicos
- X. Electroestimulador
- XI. Equipo TENS
- XII. Ventosas de vidrio

- XIII. Ventosas frias
- XIV. Piedras de obsidiana (masaje washu)
- XV. Bolígrafos de tinta negra
- XVI. Cajas de guantes de látex
- XVII. Máscaras de protección facial
- XVIII. Lentes de protección
- XIX. Computadora
- XX. Impresora
- XXI. Bote rojo

Materiales

- Jabón y toallas de papel
- Guantes de hule (propileno)
- Desinfectante (biocida) o spray antiséptico
- Guantes quirúrgicos estériles y sobre guantes
- Uniforme/ Pijama quirúrgica
- Bata quirúrgica
- Máscara de protección facial
- Zapatos blancos
- Bolsas para material contaminado
- Alcohol de 96°
- Alcohol de 70°
- Agujas
- Agujas de fuego
- Agujas de 3 filos
- Tachuelas

- Semillas
- imanes
- Torundas de algodón
- Abatelenguas
- Moxa
- Conos de cera
- Tubos para guardar agujas (baycutainer)
- Aceite mineral
- Aceites ecenciales
- Pilas AA
- Electrodos
- Pomadas
- Cremas
- Encendedor
- Gasas
- Tijeras
- Pinzas curvas para auriculoterapia
- Localizador de puntos
- Pinza auxiliar para moxar
- Contenedor de moxa
- Base para apagar moxa
- Pinza de mosquito
- Martillo de 7 puntas

Políticas

- Proporcionar información y servicio a la población más vulnerable que acuda a solicitar consulta de primer nivel
- Se tendrá un costo de cuota de recuperación mínima para dar consulta
- Se tendrá un costo de cuota de recuperación mínima para el procedimiento

Indicaciones

- Previo al contacto con el paciente.
- Previo al inicio de cualquier valoración/ procedimiento quirúrgico
- Previo y posterior al riesgo de exposición a fluidos corporales.

Tipos: Aguja de acupuntura (Aguja filiforme de diversas longitudes y calibres,) Aguja de 3 filos, Agujas de fuego, Campo estéril.

Resultados

Agendar las citas del paciente de acuerdo a la meta terapéutica y evolución del caso clínico.

Políticas

No se podrá emplear como tratamiento único en aquellos tratamientos homeostáticos que por su gravedad o trascendencia no estén demostrados sus resultados, como malformaciones congénitas y adquiridas, tumores benignos y malignos, infecciones bacterianas graves, infecciones virales (VIH), hepatitis y padecimientos que impliquen una cirugía mayor, como aquellos que estén restringidos por otras normas oficiales mexicanas; salvo en los casos que sea utilizada como paliativa del dolor y terapéutica complementaria, para brindar una mejor calidad de vida de los pacientes con enfermedades en etapa terminal.

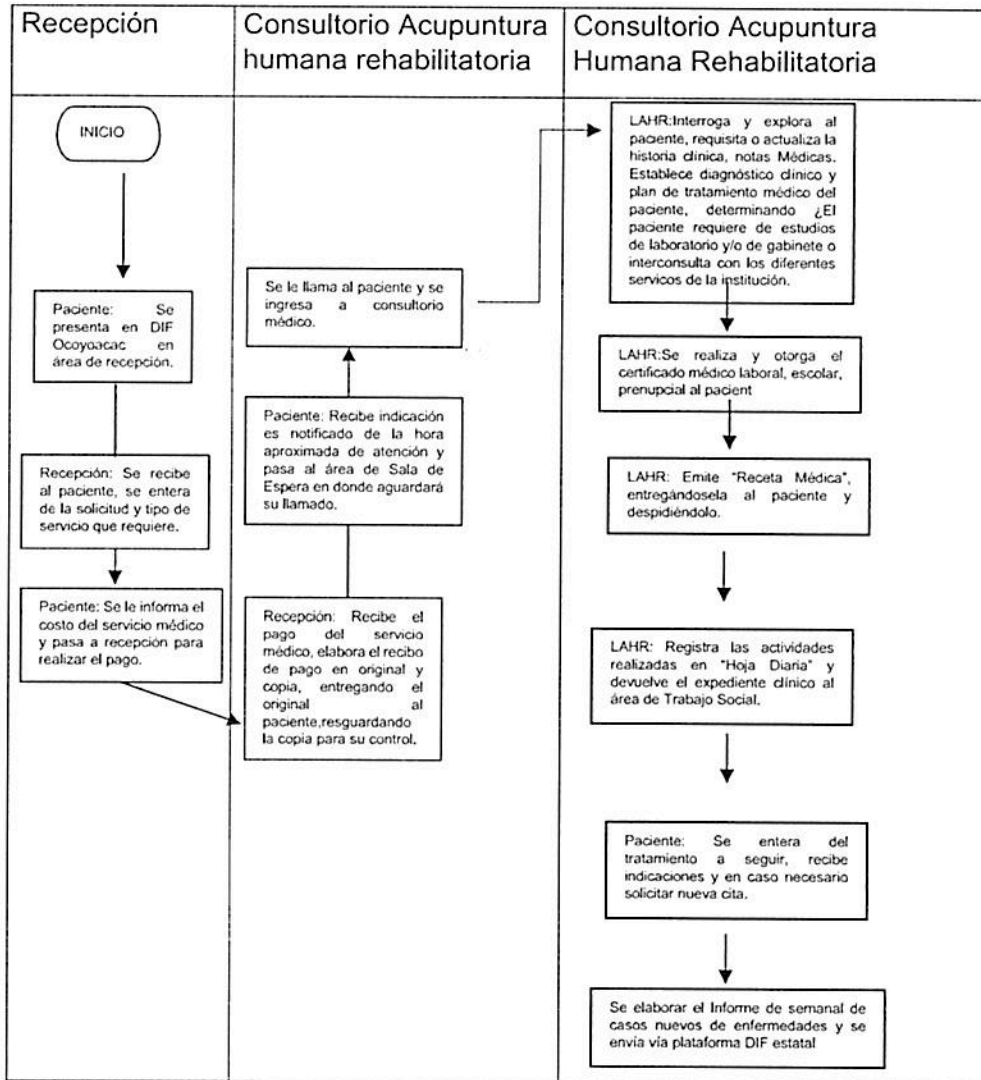
En el caso de atención a personas con sobrepeso u obesidad, se deberán observar las disposiciones establecidas en la norma oficial mexicana.

La acupuntura humana podrá ser practicada por el profesional de la salud que cuenta con título profesional, que haya sido legalmente expedido por una institución de enseñanza superior.

DESARROLLO: CONSULTA DE ACUPUNTURA HUMANA REHABILITATORIA , VALORACIÓN

No.	Servicio	Procedimiento
1	Paciente	Se presenta en DIF Ocoyoacac en área de recepción.
2	Recepción	Se recibe al paciente, se entera de la solicitud y tipo de servicio que requiere.
3	Paciente	Se le informa el costo del servicio médico y pasa a recepción para realizar el pago.
4	Recepción	Recibe el pago del servicio médico, elabora el recibo de pago en original y copia, entregando el original al paciente, resguardando la copia para su control.
5	Paciente	Recibe indicación es notificado de la hora aproximada de atención y pasa al área de Sala de Espera en donde aguardará su llamado.
6	Licenciado en acupuntura	Se le llama al paciente y se ingresa a consultorio de acupuntura.
7	Licenciado en acupuntura	Interroga y explora al paciente, requisita o actualiza la historia clínica, notas evolución. Establece diagnóstico clínico, diagnóstico Medicina tradicional China, meta terapéutica, tratamiento inicial, terapéutica a realizar con el paciente ¿El paciente requiere de estudios de laboratorio y/o de gabinete o interconsulta con los diferentes servicios de la institución.
8	Licenciado en acupuntura	Se realiza y otorga el certificado médico laboral, escolar, prenupcial al paciente.
9	Licenciado en acupuntura	Emite "Receta Médica", entregándosela al paciente. Registra las actividades realizadas en "Hoja Diaria" y devuelve el expediente clínico al área de Trabajo Social.
10	Paciente	Se entera del tratamiento a seguir, recibe indicaciones y se despide. En caso necesario, solicitar nueva cita.
11	Licenciado en acupuntura	Se elabora el Informe de semanal de casos nuevos de enfermedades y se envía vía plataforma DIF estatal

Diagrama de flujo: acupuntura



Anexos

HISTORIA CLINICA

EXPEDIENTE CLÍNICO

NOMBRE DEL PACIENTE:-----

DIRECCIÓN:-----

COLONIA:-----

LOCALIDAD:-----

MUNICIPIO:-----

TELÉFONO:-----

ENTIDAD DE NACIMIENTO:-----

CURP:-----

FECHA DE NACIMIENTO:-----

IDENTIFICACIÓN OFICIAL:-----

IDENTIFICACIÓN OFICIAL:-----

Nº DE EXPEDIENTE: -----

FECHA DE ELABORACIÓN: -----

HISTORIA CLÍNICA GENERAL

Nº EXPEDIENTE: _____

DATOS GENERALES			
FECHA:	HORA:	TIPO DE INTERROGATORIO	
NOMBRE:		FECHA NACIMIENTO	GENERO M F
DIRECCION(calle, nº exterior, nº interior, colonia, localidad, municipio)			TELEFONO:
ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	RELIGIÓN
ANTECEDENTES HEREDO FAMILIARES (diabéticos, hipertensos, neoplasicos, otros)			
ANTECEDENTES PERSONALES NO PATOLÓGICOS			
CONDICIONES DE VIVIENDA B ____ R ____ M ____		HABITOS HIGIENICOS B ____ R ____ M ____	HABITOS ALIMENTICIOS B ____ R ____ M ____
EXPOSICIONES A: HUMOS ____ POLVOS ____ OTROS ____ ¿CUANTO TIEMPO?		TOXICOMANIAS CUALES Y QUE TIEMPO SI ____ NO ____	
ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS			

ANTECEDENTES GINECO- OBSTETRICOS								
MENARCA	RITMO	I.V.S.A	GESTAA	PARAS	ABORTOS	CESÁREAS	FUP	COMPLICACIONES DE ELLOS
F.U.M	Nº PAREJAS	CLIMATERIO	METODO ANTICONCEPTIVO			F.U.CITOLOGIA		
			TEMPORAL __DEFINITIVO__					
F.U.PAPANICOLAU	F.U.ULTRASONIDO MAMARIO			F.U. MASTOGRAFIA		OTROS		
INTERROGATORIO POR APARATOS Y SISTEMAS								
PADECIMIENTO ACTUAL								
¿ QUÉ LE MOLESTA ?								
¿ DESDE CUANDO?								

¿ A QUE SE DEBIO?

EXPLORACIÓN FISICA						
T.A.	F.C	F.R	To	PESO	TALLA	CLICEMIA CAPILAR
OBSERVACIÓN DE LA LENGUA						
COLOR: PALIDA _____ ROSADA: _____ ROJA: _____ ESCARLATA _____ VIOLÁCEA _____						
FORMA: DELGADA: _____ GORDA: _____ VIEJA: _____ EDEMATOSA: _____						
PUNTOS: (BLANCOS, ROJOS, NEGROS) _____						
MANCHAS DE ESTANCAMIENTO: _____ DELICADA: _____						
ESPEJO: _____ IMPRESIONES DENTALES: _____ ULCERADA _____ HONGO _____						
ESTADO: _____ DESVIADA: _____ VOMITADA: _____ CORTA _____						
MOVIMIENTO: DURA: _____ TEMBLOROSA: _____						

MEDICIÓN:

50 pacientes atendidos al mes

FORMATOS INSTRUCTIVOS

- Historica clinica
- Consentimiento informado
- Indicaciones pos tratamiento

IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS EN AURICULOTERAPIA

Objetivo

Beneficiar a la población con una aplicación medica simple y económica con poco o ningún efecto colateral.

Alcance

Se aplicará a la población que acuda al servicio de acupuntura ya que la auriculoterapia tiene numerosas aplicaciones en los estados de desequilibrio psicológico, físico, mental y emocional. Estimulando ciertos puntos en la oreja.

Referencias

Dantas, R.& Vilena, F, (2021). La auriculoterapia en el control de la ansiedad y el estrés. Enfermería Global, 62, 345-359.

<https://scielo.isciii.es/pdf/eq/v20n62/1695-6141-eg-20-62-345.pdf>

Responsabilidades

Coordinadora del área de Acupuntura Humana Rehabilitatoria , pasante de servicio social.

Definiciones

Auriculoterapia: es un microsistema, una técnica milenaria por medio del cual se diagnostican y tratan diversas enfermedades utilizando los puntos de reacción que se encuentran en la oreja, representa todo el cuerpo humano. anexo con muchos nervios que al recibir estímulo provoca reacciones en el sistema

neurovegetativo, en órganos o regiones debido a los meridianos y restablece al equilibrio homeostático.

Microsistema: a las zonas del cuerpo humano con representación somatotópica que se utiliza para y terapéuticos mediante la estimulación por diversos medios de puntos específicos.

Insumos

Semillas, balines

Resultados

Información, agendar cita, consulta, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Políticas

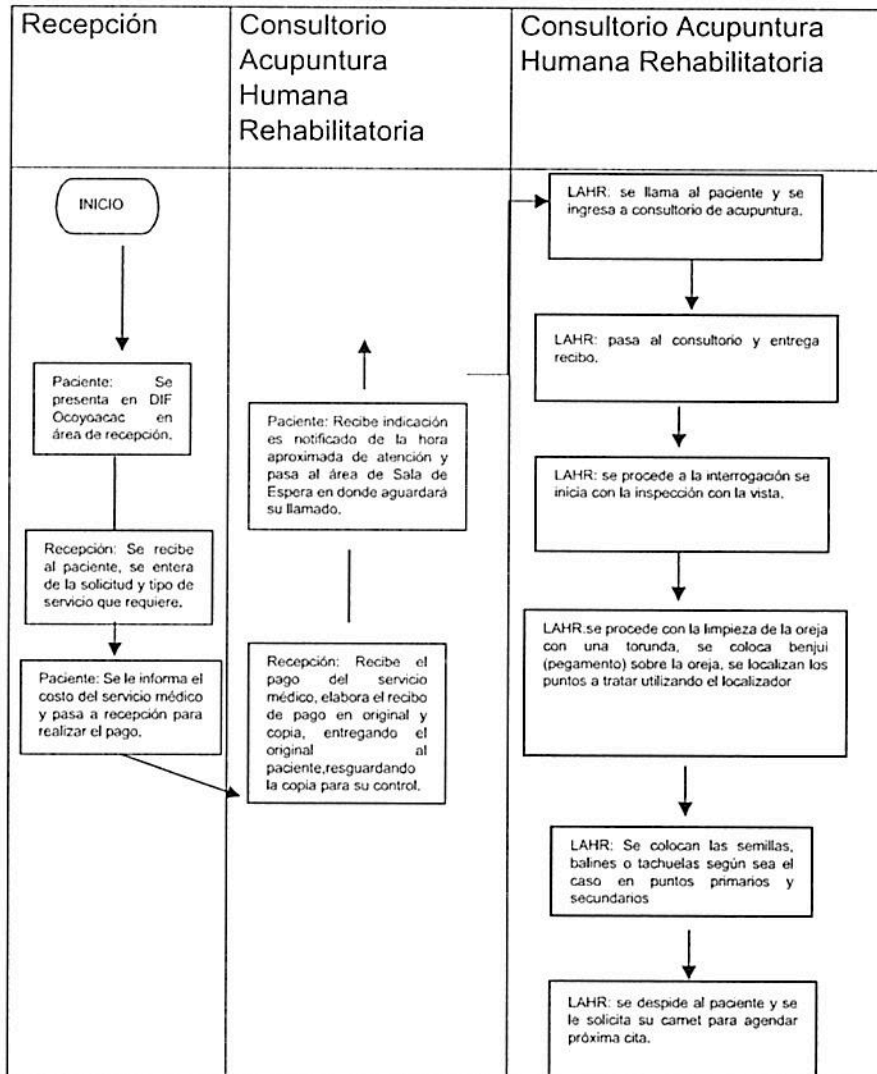
Referencias

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012, regulación de servicios de salud.
Para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.

Procedimiento

No.	Servicio	Procedimiento
1	Paciente	Se presenta en DIF Ocoyoacac en área de recepción.
2	Recepción	Se recibe al paciente, se entera de la solicitud y tipo de servicio que requiere.
3	Paciente	Se le informa el costo del servicio médico y pasa a recepción para realizar el pago.
4	Recepción	Recibe el pago del servicio médico, elabora el recibo de pago en original y copia, entregando el original al paciente, resguardando la copia para su control.
5	Paciente	Recibe indicación es notificado de la hora aproximada de atención y pasa al área de Sala de Espera en donde aguardará su llamado.
6	LAHR	Se le llama al paciente y se ingresa a consultorio de acupuntura.
7	Usuario	Pasa al consultorio y entrega recibo
8	LAHR	Se procede a la interrogación, se inicia con la inspección con la vista.
9	LAHR	Se procede con la limpieza de la oreja con una torunda, se colona benjui (pegamento) sobre la oreja, se localizan los puntos a tratar utilizando el localizador.
10	LAHR	Se colocan las semillas, balines o tachuelas según sea el caso, en puntos primarios y secundarios.
11	LAHR	Se despide al paciente y se le solicita su carnet para agendar próxima cita.

Procedimiento



MEDICIÓN:

50 pacientes atendidos al mes

FORMATOS INSTRUCTIVOS

- Historica clinica
- Consentimiento informado
- Indicaciones pos tratamiento

IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS DE VENTOSATERAPIA

Objetivo

Mejorar la circulación sanguínea en una región del cuerpo creando un efecto de vacío que ayuden a prevenir problemas cardiovasculares y circulatorios en la población del municipio de Ocoyoacac.

Alcance

Atención y prevención a la población que presente alguna enfermedad crónica cardiovascular.

Referencias

Álvarez Díaz TA. Manual de acupuntura. La Habana: Editorial de ciencias médicas, 1998.

Nogueira Pérez C. Acupuntura. Madrid: Ediciones CEMETCSL; 1999.

Padilla Corral JL. La Acupuntura en la senda de la salud: 4140 casos clínicos . Madrid MIRAGUANO EDICIONES, 1986.

Responsabilidades

Titular del área de Acupuntura Humana Rehabilitatoria, pasante de servicio social.

Definiciones

Ventosaterapia: Es un método o herramienta de la MTCH. Empleado para tratar enfermedades, que produce un estasis sanguíneo local.

Ventosa: Un pequeño recipiente, en el cual se crea un vacío por medio del fuego. En la actualidad se utilizan de cristal, bambú, cerámica o arcilla.

Insumos

Ventosas vidrio, bambú, neumáticas, alcohol y fuego.

Resultados

Información, agendar cita, consulta, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

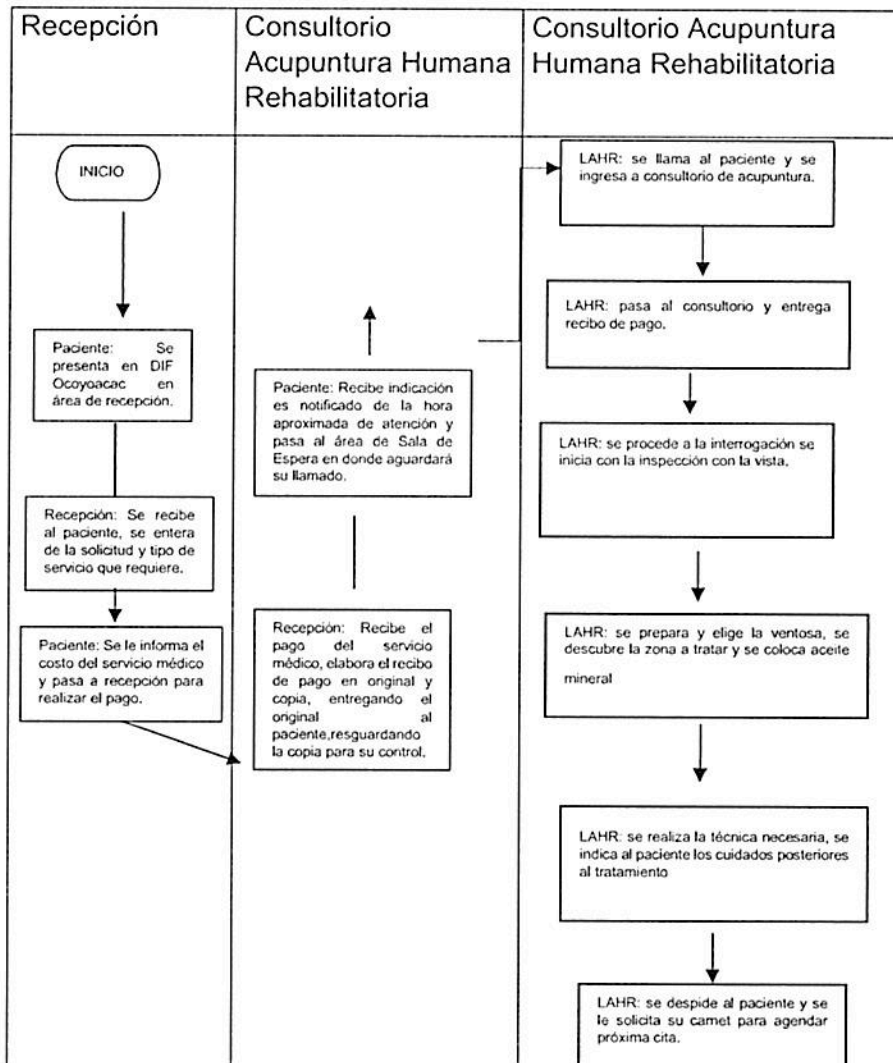
Políticas

Se aplicarán y promoverán medidas básicas de higiene antes de la terapia como se marca en la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012, regulación de servicios de salud. Para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.

Procedimiento

No.	Servicio	Procedimiento
1	Paciente	Se presenta en DIF Ocoyoacac en área de recepción.
2	Recepción	Se recibe al paciente, se entera de la solicitud y tipo de servicio que requiere.
3	Paciente	Se le informa el costo del servicio médico y pasa a recepción para realizar el pago.
4	Recepción	Recibe el pago del servicio médico, elabora el recibo de pago en original y copia, entregando el original al paciente, resguardando la copia para su control.
5	Paciente	Recibe indicación es notificado de la hora aproximada de atención y pasa a la Sala de Espera en donde aguardará su llamado.
6	LAHR	Se le llama al paciente y se ingresa a consultorio de acupuntura.
7	Usuario	Pasa al consultorio y entrega recibo de pago
8	LAHR	Se procede a la interrogación, se inicia con la inspección con la vista.
9	LAHR	Se prepara y elige la ventosa, se descubre la zona a tratar y se coloca aceite mineral.
10	LAHR	Se realiza la técnica necesaria, se indica al paciente los cuidados posteriores al tratamiento.
11	LAHR	Se despide al paciente y se le solicita su carnet para agendar próxima cita.

Procedimiento



MEDICIÓN:

50 pacientes atendidos al mes

FORMATOS INSTRUCTIVOS

- Historica clinica
- Consentimiento informado
- Indicaciones pos tratamiento

IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCEDIMIENTOS: FITOTERAPIA

Objetivo

Utilizar la riqueza de la naturaleza mediante los estudios farmacológicos realizados con plantas o componentes y lo que la lleva a fundamentarse en el uso racional y científico de productos vegetales con finalidad de prevenir, curar o anular estados patológicos.

Alcance

Aumentar el número de la población que recurra a tratamientos naturales como medio de prevención, sanación y medicina sustentable.

Referencias

Peña ,A.Programa universitario de medicina tradicional y terapéutica naturista. Formación Alcalá.

Responsabilidades

Titular del Area Acupuntura Humana Rehabilitatoria, pasante de servicio social.

Definiciones

Fitología: Ciencia que estudia la estructura, las características propiedades y las relaciones de los vegetales y sus procesos vitales.

Fitoterapia: La administración de plantas medicinales nos ayudara a prevenir, atenuar y curar un estado patológico.

Tintura: Extracto hidroalcohólico de una planta mediante una maceración.

Microdosis: Es una forma para administrar fitofármacos diluidos en agua.

Insumos

Tinturas, plantas, microdosis, pomadas, jarabes.

Resultados

Información, agendar cita ,consulta, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

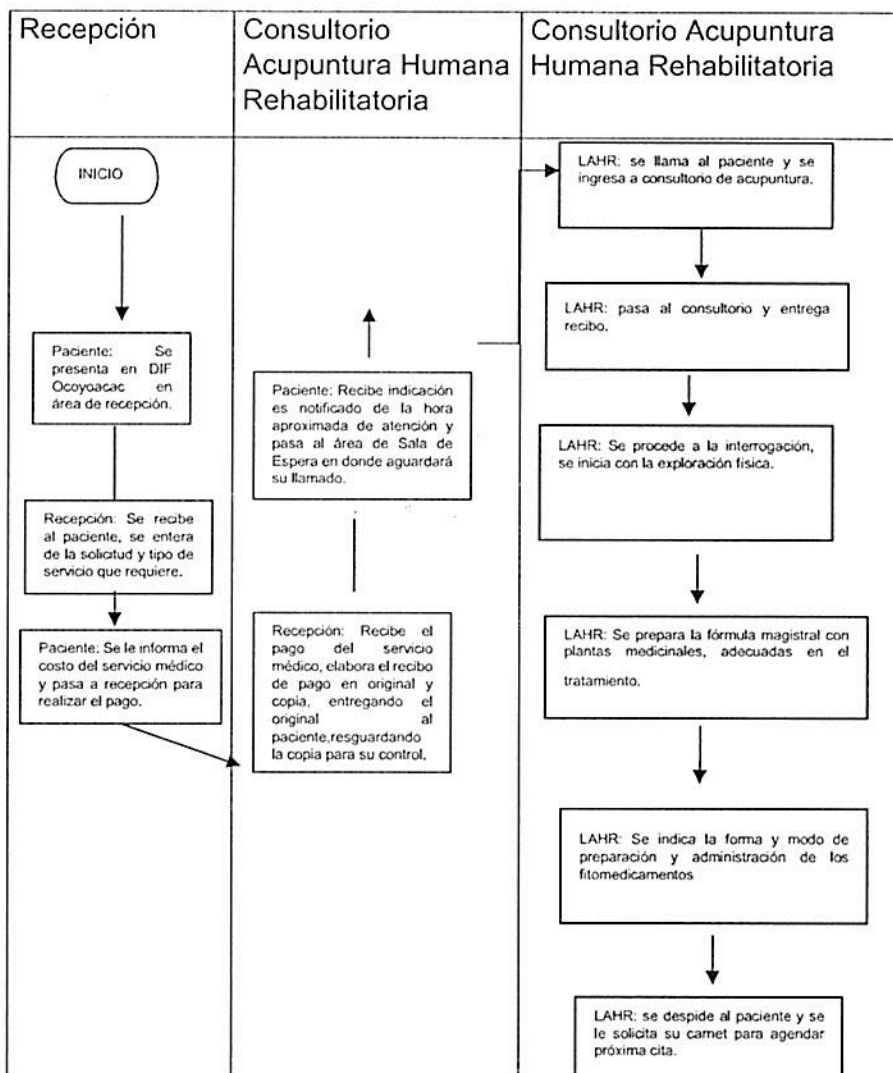
Políticas

Norma Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2015, estabilidad de fármacos y medicamentos así como de remedios herbolarios.

Procedimiento

No.	Servicio	Procedimiento
1	Paciente	Se presenta en DIF Ocoyoacac en área de recepción.
2	Recepción	Se recibe al paciente, se entera de la solicitud y tipo de servicio que requiere.
3	Paciente	Se le informa el costo del servicio médico y pasa a recepción para realizar el pago.
4	Recepción	Recibe el pago del servicio médico, elabora el recibo de pago en original y copia, entregando el original al paciente, resguardando la copia para su control.
5	Paciente	Recibe indicación es notificado de la hora aproximada de atención y pasa a la Sala de Espera en donde aguardará su llamado.
6	LAHR	Se le llama al paciente y se ingresa a consultorio de acupuntura.
7	Usuario	Pasa al consultorio y entrega recibo, se le pide que se anote en la libreta de registro diario.
8	LAHR	Se procede a la interrogación, se inicia con la exploración física.
9	LAHR	Se prepara la fórmula magistral con plantas medicinales adecuadas en el tratamiento.
10	LAHR	Se indica la forma y modo de preparación y administración.
11	LAHR	Se despide al paciente y se le solicita su carnet para agendar próxima cita.

Procedimiento



MEDICIÓN:

60 pacientes atendidos al mes

FORMATOS INSTRUCTIVOS

- Historica clinica
- Consentimiento informado
- Indicaciones pos tratamiento

IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS “QI GONG” EJERCICIO SALUDABLE

Objetivo

Proporcionar a la población del municipio de Ocoyoacac una vida sana, feliz con su ambiente, una vida espiritual y eterna después de la muerte. Crear el equilibrio de la energía interior CHI para gozar de verdadera salud, tener un cuerpo físico sano, una mente tranquila y saludable. La salud verdadera es interna como externa. Según la MTCH, muchas enfermedades son causadas por desequilibrios de la mente. Por ejemplo, las preocupaciones o el nerviosismo pueden afectar el estómago por consiguiente dañar el bazo, el miedo o el temor pueden alterar el funcionamiento normal de riñón con la vejiga, esto se debe a la estrecha relación de energía interna con la mente.

Alcance

Ofrecer a la población una terapéutica natural, preventiva, no toxica, integral que abate los gastos económicos de salud.

Referencias

Jwing, Y. La raíz del chi kung chino. 2003. Sirio. 1 - 410

Responsabilidades

Coordinadora del área de acupuntura, pasante de servicio social.

Definiciones

QI GOONG : es la ciencia que trata de esa energía y especialmente, de su circulación en el cuerpo humano. En su estudio del CHI durante cuatro mil años. Los chinos aprendieron a aplicar su conocimiento de esta energía a la meditación y a ciertos movimientos destinados a mejorar la salud física y mental y a aumentar la longevidad.

Qi: energía

Goong: movimiento, trabajo.

Insumos

Computadora, proyector, trípticos, instrucciones, vestimenta deportiva, carnet y espacio para relizar actividad

Resultados

Información, consulta, diagnóstico, tratamiento y agendar cita.

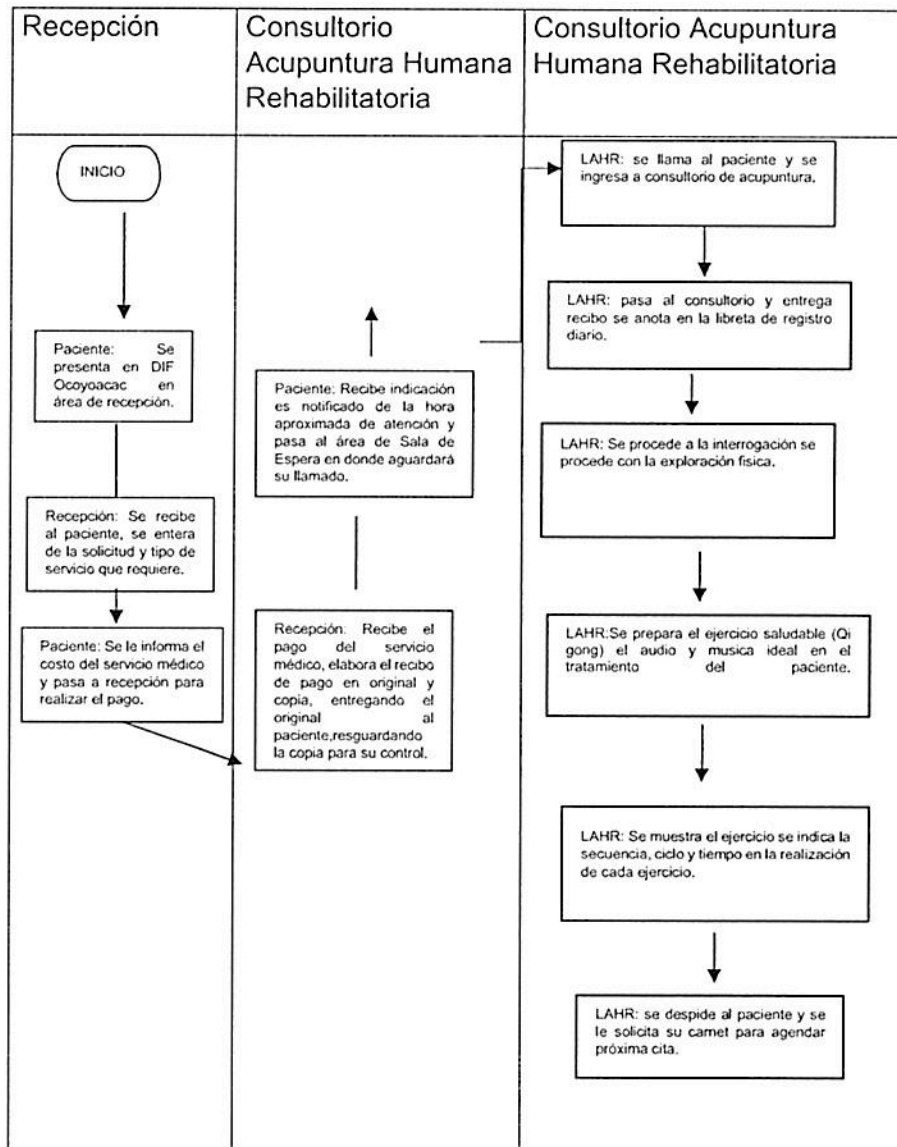
Políticas

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012, regulación de servicios de salud. Para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.

Procedimiento

No.	Servicio	Procedimiento
1	Paciente	Se presenta en DIF Ocoyoacac en área de recepción.
2	Recepción	Se recibe al paciente, se entera de la solicitud y tipo de servicio que requiere.
3	Paciente	Se le informa el costo del servicio de acupuntura y pasa a recepción para realizar el pago.
4	Recepción	Recibe el pago del servicio de acupuntura , elabora el recibo de pago en original y copia, entregando el original al paciente, resguardando la copia para su control.
5	Paciente	Recibe indicación es notificado de la hora aproximada de atención y pasa a la Sala de Espera en donde aguardará su llamado.
6	LAHR	Se llama al paciente y se ingresa al consultorio de acupuntura.
7	Usuario	Pasa al consultorio y entrega recibo, se le pide que se anote en la libreta de registro diario.
8	LAHR	Se procede a la interrogación, se inicia con la exploración física.
9	LAHR	Se prepara el ejercicio saludable (Qi Gong), el audio y musica ideal en el tratamiento del paciente.
10	LAHR	Se muestra el ejercicio se indica la secuencia, ciclo y tiempo en la realización de cada ejercicio.
11	LAHR	Se despide al paciente y se le solicita su carnet para agendar próxima cita.

Procedimiento



MEDICIÓN:

50 pacientes atendidos al mes

FORMATOS INSTRUCTIVOS

- Historica clinica
- Consentimiento informado
- Indicaciones pos tratamiento

IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS EN AURICULOTERAPIA:TUINA

Objetivo

Ofrecer a la población infantil un arte curativa con masaje, como medio de tratamiento sin fármacos.

Actúa sobre músculos, articulaciones y a nivel profundo, influyendo en el flujo de la (QI) energía vital del cuerpo.

Alcance

Reequilibrar el flujo de energía la mente y las emociones que son principios de una enfermedad.

Referencias

Mercati M. Manual de masaje tailandes tuina. 2004. madrid

TUINA INFANTIL: HONGYING. WEY WANG

Responsabilidades

Subcoordinadora del área de Acupuntura Humana Rehabilitatoria y pasante de servicio social.

Definiciones

Tuina: TUI significa "empujar," y Na, "apretón".

Tuina: es una de las ramas de la Medicina Tradicional China, es un arte curativa atreves del masaje.

Insumos

Computadora, proyector, trípticos, folletos, aceite, sabanas, toallas

Resultados

Información, consulta, diagnóstico, agendar cita.

Políticas

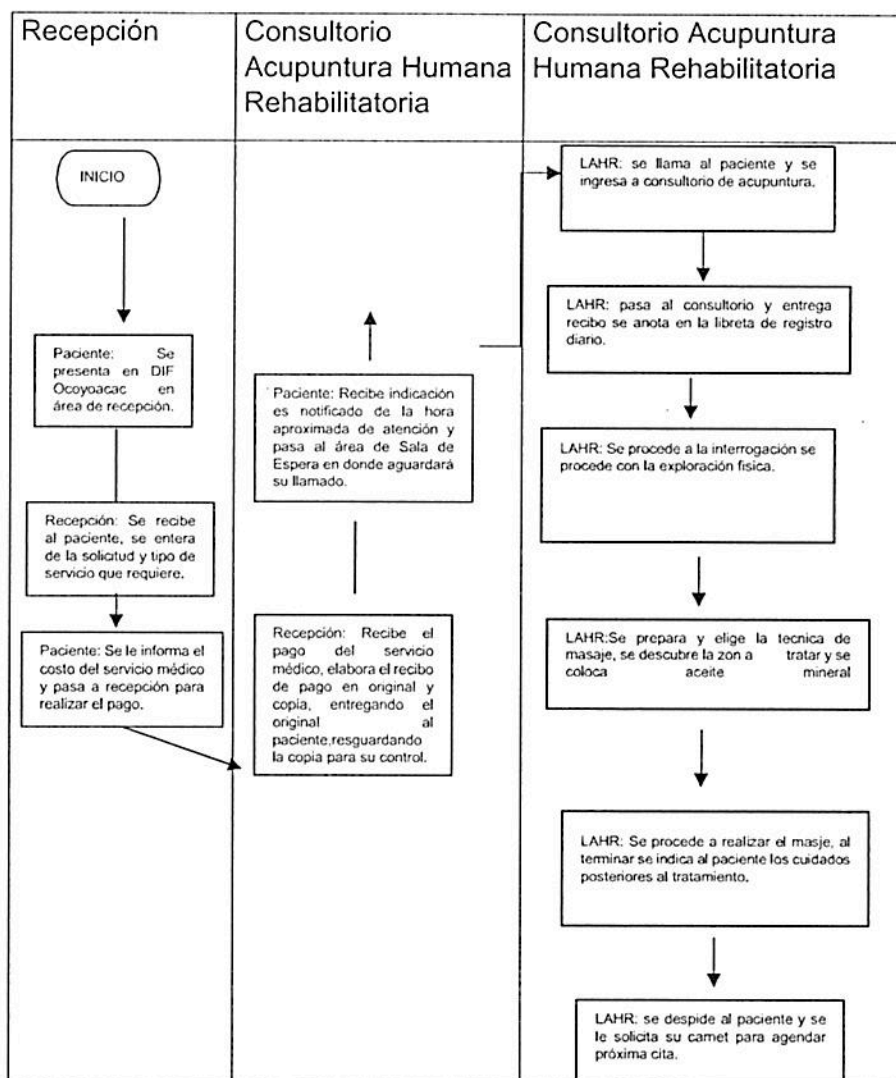
Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012, regulación de servicios de salud.
Para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.

Ley General de Salud Publicada de 1984. Vigente.

Procedimiento

No.	Servicio	Procedimiento
1	Paciente	Se presenta en DIF Ocoyoacac en área de recepción.
2	Recepción	Se recibe al paciente, se entera de la solicitud y tipo de servicio que requiere.
3	Paciente	Se le informa el costo del servicio de acupuntura y pasa a recepción para realizar el pago.
4	Recepción	Recibe el pago del servicio de acupuntura , elabora el recibo de pago en original y copia, entregando el original al paciente, resguardando la copia para su control.
5	Paciente	Recibe indicación es notificado de la hora aproximada de atención y pasa a la Sala de Espera en donde aguardará su llamado.
6	LAHR	Se llama al paciente y se ingresa al consultorio de acupuntura.
7	Usuario	Pasa al consultorio y entrega recibo, se le pide que se anote en la libreta de registro diario.
8	LAHR	Se procede a la interrogación, se inicia con la exploración física.
9	LAHR	Se prepara y elige la técnica de masaje, se descubre la zona a tratar y se coloca aceite mineral.
10	LAHR	Se procede a realizar el masaje, al terminar se indica al paciente los cuidados posteriores al tratamiento.
11	LAHR	Se despide al paciente y se le solicita su carnet para agendar próxima cita.

Procedimiento



MEDICIÓN:

50 pacientes atendidos al mes

FORMATOS INSTRUCTIVOS

- Historica clinica
- Consentimiento informado
- Indicaciones pos tratamiento

IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS EN AURICULOTERAPIA: MOXIBUSTIÓN

Objetivo

Ofrecer a la población del municipio de Ocoyoacac con enfermedades crónico degenerativas un medio de curación a base de calor sin alteraciones en su salud.

Alcance

Incrementar el número de pacientes que acudan a este servicio para una mejor calidad de vida.

Referencias

Xingshan, Z. Mingde, Y. Tratato de Moxibustion. 1995. Mariguano. 192

Responsabilidades

Coordinadora del área de Acupuntura, pasante de servicio social.

Definiciones

Moxa: Al material algodonoso obtenido de moler las hojas de la artemisa vulgaris, que se utiliza para la elaboración de cilindros o conos, que al quemarse producen un calor uniforme, sin chispas y de combustión relativamente lenta, empleados con fines terapéuticos.

Moxibustión: Técnica de acupuntura que consiste en la estimulación térmica directa o indirecta de puntos o regiones sobre la superficie de la piel, mediante la ignición de conos o cilindros de moxa. También, se pueden utilizar otras hierbas o materiales de efecto termogénico.

Insumos

Computadora, Proyector, Trípticos Folletos, puros, moxa.

Resultados

Información, consulta, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y agendar cita.

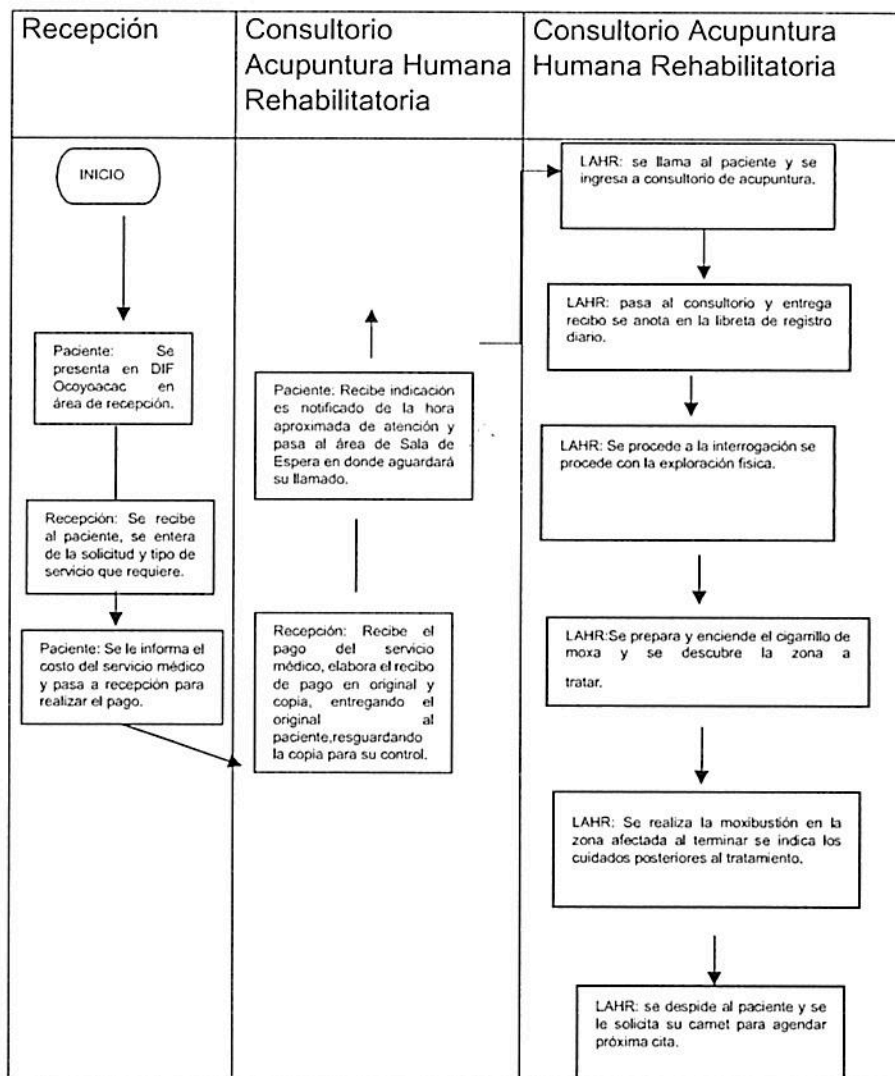
Políticas

Se realizarán procedimientos en los que se apoya la práctica clínica de la acupuntura humana y que se describen en el numeral 5.5 de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012, regulación de servicios de salud. Para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.

Procedimiento

No.	Servicio	Procedimiento
1	Paciente	Se presenta en DIF Ocoyoacac en área de recepción.
2	Recepción	Se recibe al paciente, se entera de la solicitud y tipo de servicio que requiere.
3	Paciente	Se le informa el costo del servicio de acupuntura y pasa a recepción para realizar el pago.
4	Recepción	Recibe el pago del servicio de acupuntura , elabora el recibo de pago en original y copia, entregando el original al paciente, resguardando la copia para su control.
5	Paciente	Recibe indicación es notificado de la hora aproximada de atención y pasa a la Sala de Espera en donde aguardará su llamado.
6	LAHR	Se llama al paciente y se ingresa al consultorio de acupuntura.
7	Usuario	Pasa al consultorio y entrega recibo, se le pide que se anote en la libreta de registro diario.
8	LAHR	Se procede a la interrogación, se inicia con la exploración física.
9	LAHR	Se prepara y enciende el cigarrillo de moxa, se descubre la zona a tratar.
10	LAHR	Se realiza la Moxibustión en la zona afectada, al terminar se indica al paciente los cuidados posteriores al tratamiento.
11	LAHR	Se despide al paciente y se le solicita su carnet para agendar próxima cita.

Procedimiento



MEDICIÓN:

50 pacientes atendidos al mes

FORMATOS INSTRUCTIVOS

- Historica clinica
- Consentimiento informado
- Indicaciones pos tratamiento

GLOSARIO

- **Chong:** nombre original del meridiano extraordinario penetrante.
- **Cun:** distancia, aproximadamente una pulgada, la medida que tiene el ancho del pliegue interfalángico del dedo pulgar de cada individuo
- **Dandian:** término de la antigua filosofía taoísta que se refiere a un lugar anatómico, energético, funcional, ubicado por debajo del ombligo y que tiene relación con el Qi original.
- **Du – Gobernador:** es el nombre que se adjudica al meridiano que recorre por la región dorsal o espalda, llega hasta la cabeza y se internaliza a nivel de la región interna del labio superior.
- **Du:** nombre original del meridiano Gobernador.
- **He – Mar:** se refiere a los vórtices, del microsistema de vórtices Shu, que en general tienen la función de movilizar la energía en forma amplia y dispersa, además de facilitar el flujo de la misma hacia la parte interna del cuerpo.
- **Moxibustión:** técnica de la Medicina China que quema la planta Artemisa Vulgaris en ciertos vórtices de acupuntura.
- **Mu:** Vórtice donde se acumula la energía Qi Sangre de los órganos Zangfu, generalmente están ubicados sobre el meridiano extraordinario Ren o en la región del abdomen y del pecho.
- **XUE:** Sangre, energía de naturaleza Yin y Yang
- **Qi:** Energía de naturaleza Yin y Yang.
- **Ren:** Concepción, es el nombre con que se designa al meridiano que recorre por la región ventral, abdomen, tórax, rostro y se internaliza a nivel de la región de la quijada.
- **Ren,** nombre original del meridiano concepción.
- **Shaoyang:** término que se aplica a los meridianos ordinarios que transportan una cantidad moderada de energía de naturaleza Yang tanto en extremidades superiores e inferiores.
- **Shaoyin:** término que se aplica a los meridianos ordinarios que transportan una cantidad moderada de energía de naturaleza Yin tanto en extremidades superiores e inferiores.
- **Shen:** Espíritu, energía que es atesorada por el órgano Zang Corazón.

- **Shu:** Arroyo, se refiere a los vórtices, del microsistema de vórtices Shu, que en general tienen la función de movilizar la energía en forma suave y dinámica.
- Shu, se aplica a algunos vórtices que tienen la función de transportar la energía
- **Taiyang:** término que se aplica a los meridianos ordinarios que transportan gran cantidad de energía de naturaleza Yang tanto en extremidades superiores e inferiores.
- **Taiyin:** término que se aplica a los meridianos ordinarios que transportan gran cantidad de energía de naturaleza Yin tanto en extremidades superiores e inferiores.
- **Xi :** Emergencia, se refiere a los vórtices que tienen la facultad de movilizar la energía desde la superficie a la profundidad, en un mismo meridiano y que pueden ser útiles en casos agudos.
- **Yang:** energía calor, fuego, vapor, etérea, aire, liviana, volátil
- **Yangming:** término que se aplica a los meridianos ordinarios que transportan una gran cantidad de energía de naturaleza Yang clara y brillante tanto en extremidades superiores e inferiores.
- **Yangqiao** es el término que designa a un meridiano extraordinario que transporta energía de naturaleza Yang y que recorre por la cara externa de las extremidades inferiores.
- **Yangwei:** es el término que designa a un meridiano extraordinario que transporta energía de naturaleza Yang y que recorre por la cara externa de las extremidades superiores.
- **Yin:** energía agua, fluido, frío, líquido, pesada, densa.
- **Ying:** Manantial, se refiere a los vórtices, del microsistema de vórtices Shu, que en general tiene la función de aplacar el calor y el fuego.

- ANEXOS

FORMATO E INSTRUCTIVOS

HOJA FRONTAL:

Nº EXPEDIENTE:

NOMBRE DEL PACIENTE:

FECHA DE NACIMIENTO: (DIA, MES AÑO)

GENERO: M F

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

FECHA DE ELABORACIÓN:

DIAGNÓSTICOS PRESUNTIVOS Y ACTIVOS			
DESCRIPCIÓN	DETECCIÓN	CRONICIDAD	ESTATUS

MEDICACIÓN

ALERGIAS

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN

NOMBRE: _____

ESPECIALIDAD:

Nº DE CEDULA O MATRICULA:

FIRMA:

FIRMA DEL PACIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL L./P. : A.H.R

HISTORIA CLÍNICA GENERAL

Nº EXPEDIENTE: _____

DATOS GENERALES			
FECHA:	HORA:	TIPO DE INTERROGATORIO	
NOMBRE:		FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO M F
DIRECCIÓN(calle, nº exterior, nº interior, colonia, localidad, municipio)			TELÉFONO:
ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	RELIGIÓN
ANTECEDENTES HEREDO FAMILIARES (diabéticos, hipertensos, neoplasicos,otros)			
ANTECEDENTES PERSONALES NO PATOLÓGICOS			
CONDICIONES DE VIVIENDA		HABITOS HIGIENICOS	HABITOS ALIMENTICIOS
B ____ . R ____ . M ____		B ____ R ____ M ____	B ____ R ____ M ____
EXPOSICIONES A: HUMOS ____ POLVOS ____ OTROS ____ ¿CUANTO TIEMPO?		TOXICOMANIAS CUALES Y QUE TIEMPO SI ____ NO ____	
ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS			

QUIRÚRGICOS	ALÉRGICOS	TRANSFUSIÓN SANGUINEA	OTROS:
MENORES DE 5 AÑOS			
NOMBRE DE MADRE	EDAD DE MADRE	ESCOLARIDAD MATERNA	ALIMENTACION AL SENO MATERNO ¿CUANTO TIEMPO? NO ___ SI ___
Nº PRODUCTO	EMBARAZO NORMAL SI ___ NO ___	REANIMACIÓN SI ___ NO ___	PRODUCTO OBTENIDO POR PARTO: EUTOCICO ___ DISTOCICO ___ CESÁREA ___
PESO AL NACER	TALLA AL NACER	PESO ACTUAL	DESARROLLO PSICOMOTRIZ NORMAL ___ ANORMAL ___
ESQUEMA DE VACUNACIÓN		ESTADO NUTRICIONAL	
COMPLETO ___ INCOMPLETO ___ FALTAN ___ OTROS ___		NORMAL ___ DESNUTRICIÓN ___ OBESIDAD ___	

ANTECEDENTES GINECO- OBSTETRICOS								
MENARCA	RITMO	L.V.S.A	CESTA	PARTO	ABORTOS	CESAREAS	FUP	COMPLICACIONES DE ELLOS
F.U.M	Nº PAREJAS	CLIMATERIO	METODO ANTICONCEPTIVO		F.U.CITOLÓGIA			
			TEMPORAL __DEFINITIVO__					
F.U.PAPANICOLAU	F.U.ULTRASONIDO MAMARIO		F.U. MASTOGRAFIA		OTROS			
INTERROGATORIO POR APARATOS Y SISTEMAS								
PADECIMIENTO ACTUAL								
¿ QUÉ LE MOLESTA ?								
¿ DESDE CUANDO?								

¿ A QUE SE DEBIO?

EXPLORACIÓN FISICA						
T.A.	F.C	F.R	To	PESO	TALLA	CLICEMIA CAPILAR
OBSERVACIÓN DE LA LENGUA						
COLOR: PALIDA ____ ROSADA: ____ ROJA: ____ ESCARLATA ____ VIOLÁCEA ____						
FORMA: DELGADA: ____ GORDA: ____ VIEJA: ____ EDEMATOSA: ____						
PUNTOS: (BLANCOS, ROJOS, NEGROS) _____						
MANCHAS DE ESTANCAMIENTO: _____ DELICADA: ____						GLUCEMIA CAPILAR
ESPEJO: _____ IMPRESIONES DENTALES: _____ ULCERADA ____ HONGO _____						
ESTADO: _____ DESVIADA: _____ VOMITADA: _____ CORTA _____						
MOVIMIENTO: DURA: _____ TEMBLOROSA: _____						

SABURRA	
COLOR: BLANCA _____ AMARILLA (ligero, profundo, quemado) _____ GRIS _____ NEGRA _____	
CUERPO: DELGADA: _____ GRUESA: _____ QUESO: _____ SECA: _____ LUBRICADA O HUMEDA: _____	
PASTOSA: _____ PELADA O GEOGRAFICA: _____	
PULSO	
SUPERFICIAL: _____ PROFUNDO: _____ LENTO: _____ RÁPIDO _____	
GRANDE: _____ DIMINUTO: _____ FINO: _____ DISPERSANTE: _____	
DÉBIL: _____ EXCESO: _____ RESBALOSO: _____ RASPOSO: _____ EXCESO	
LARGO: _____ CORTO: _____ CORDALIS: _____ HUECO: _____ APRETADO _____	
MODERADO: _____ CUERO O TIMPANICO: _____ SÓLIDO: _____ INSUFICIENTE _____	
INMERSO: _____ ESCONDIDO: _____ MÓVIL: _____ ACELERADO _____	
NUDOSOS: _____ INTERMITENTE: _____ ACELERADO: _____	

DEDO INDICE DEL INFANTE:	
DIAGNÓSTICO	
NOSOLÓGICO	MEDICINA TRADICIONAL CHINA
TRATAMIENTO INICIAL:	
PRONÓSTICO:	
EXAMEN DE LABORATORIO Y GABINETE	
SI	
NO	
¿CUALES?	

LIC. O PASANTE EN ACUPUNTURA HUMANA REHABILITATORIA QUE ELABORO (nombre completo) _____	
FIRMA DEL QUE ELABORÓ	CED. PROFESIONAL
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN AUTORIZÓ	

INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CONDICIONES PARTICULARES

Usted debe tener presente que los riesgos a los cuales se puede ver expuesto varían entre una persona y otra, pueden existir condiciones propias (estado físico, enfermedades preexistentes, hábitos) que signifiquen mayor riesgo, lo mismo que su forma personal de responder al tratamiento.

Conforme a sus antecedentes, usted presenta los siguientes riesgos

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

(llenar a mano por su representante legal)

Yo----- por mi mismo en representación del paciente ya individualizado, declaro que he leído la hoja de información que se me ha entregado sobre uso de acupuntura y que la he comprendido, lo mismo que la información que en forma verbal se me ha dado; se me ha permitido realizar preguntas, que me han aclarado mis dudas, por lo que manifiesto sentirme satisfecho (a) con la información recibida.

DECLARO no haber motivo ni alterado datos sobre mi estado de salud, especialmente, en relación con enfermedades, alergias o riesgos personales.

DECLARO comprender que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación puedo revocar (DEJAR SIN EFECTO) el consentimiento que ahora presento.

Entiendo que en caso de mi revocación se produzca una vez iniciada la intervención, esta podrá suspenderse solo si ello no me perjudica y que serán de mi cargo los gastos en que se haya incurrido.

Y EN TALES CONDICIONES, COMPRENDO SU INDICACIÓN Y RIESGOS, CONSIENTO QUE SE ME REALICE EL USO DE ACUPUNTURA, POR EL DR. (A) / LIC O PASANTE EN ACUPUNTURA HUMANA REHABILITATORIA _____ DE IGUAL FORMA

AUTORIZO, en caso de necesidad inminente (que está por suceder prontamente), solicitar la concurrencia de otros profesionales; que se realicen interconsultas especialistas; exámenes de laboratorio y /o gabinete y /o que se me traslade a otras instituciones.

En Ocoyoacac, Estado de México a _____ de _____ del _____

Usted debe saber que todos los profesionales de esta clínica subsede de DIF , que participan en la intervención ponen la mayor diligencia y entrega en su atención.

Una vez informado, es usted quien debe decidir si desea o no someterse a la intervención propuesta. Al firmar este documento usted acepta recibir atención de acupuntura por parte de los pasantes de la LICENCIATURA EN ACUPUNTURA HUMANA REHABILITATORIA.

Es también importante, que se considere que toda intervención y/o procedimiento involucra costos (tales como : insumos, anestesia, material quirúrgico, agujas, plantas medicinales, exámenes de laboratorio, radiografías, cirugías secundarias, traslados, honorarios profesionales, y otros) los que serán de su cargo. Es por ello que es recomendable se informe si éstos le serán cubiertos o no por su plan de salud o seguro.

INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN

La acupuntura es una especialidad de la medicina tradicional china (MTCH) que consiste en la inserción de agujas sólidas desechables en puntos específicos en la superficie del cuerpo para mantener y recuperar el estado de salud, permite controlar y /o tratar un gran número de enfermedades, así como la aplicación de calor por medio de la moxa (planta de artemisa comprimida, aplicación de balines, semillas, tachuelas, alimentación y ejercicio saludable QI GONG).

Se me ha informado que la acupuntura es un método muy seguro de tratamiento, pero puede tener algunos efectos secundarios como la producción de pequeños moretones o hinchazón localizada de la piel puncionada, además algunas personas podrían presentar mareos, desmayos o náuseas especialmente en pacientes muy nerviosos, en ocasiones puede verse un sangrado mínimo tipo gotita en el lugar de punción, especialmente al retirar las agujas y aumento e los síntomas que existían antes del procedimiento otros riesgos poco comunes son daño en nervios, punción de un órgano, incluyendo pulmón (neumotórax) infección por la punción, aunque las agujas son estériles y se manipulan siempre con técnicas de esterilidad.

Se me ha informado que debo avisar al médico si me encuentro embarazada ya que hay algunos puntos de acupuntura que podrían desencadenar síntomas de trabajo de parto.

Estoy al tanto que los médicos y/o alumnos que pueden anticipar todas las complicaciones y riesgos posibles pero si están en capacidad para tratarlas adecuadamente.

Entiendo que los resultados de los tratamientos no pueden ser garantizados en todos los pacientes.

Se me ha informado que durante el tratamiento es posible que se realicen varias sesiones, con una duración aproximada de 30 minutos.

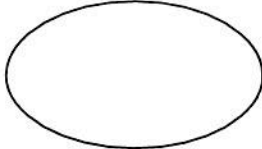
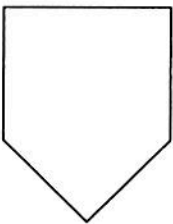
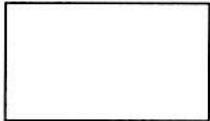
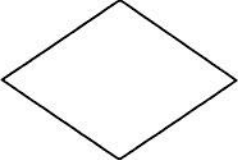

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CONDICIONES PARTICULARES




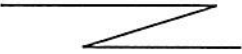
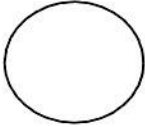
Usted debe tener presente que los riesgos a los cuales se puede ver expuesto varían entre una persona y otra. Pueden existir condiciones propias (estado físico, enfermedades preexistentes, hábitos) que signifiquen mayor riesgo, lo mismo que su forma personal de responder

NOTA DE EVOLUCIÓN	
Nº EXPEDIENTE: _____	
NOMBRE DEL PACIENTE: _____ EDAD: _____	
TRATAMIENTO SUBSECUENTE	
FECHA:	
T/A:	
FC:	
FR:	
T°	
GLUCEMIA CAPILAR:	

SIMBOLOGÍA¹


Símbolo	Representa
	<p>Inicio o final del procedimiento. Señala el principio o terminación de un procedimiento. Cuando se utilice para indicar el principio del procedimiento se anotará la palabra INICIO y cuando se termine se escribirá la palabra FIN.</p>
	<p>Conector de hoja en un mismo procedimiento. Este símbolo se utiliza con la finalidad de evitar las hojas de gran tamaño, el cual muestra al finalizar la hoja, hacia dónde va el flujo y al principio de la siguiente hoja de dónde viene; dentro del símbolo se anotará la letra "A" para los primeros conectores de fin e inicio de hoja y se continuará con la secuencia de las letras del alfabeto en las sucesivas hojas.</p>
	<p>Conector de procedimientos. Es utilizado para señalar que un procedimiento proviene o es la continuación de otros. Es importante anotar, dentro del símbolo, el nombre del proceso del cual se deriva o hacia dónde va.</p>
	<p>Decisión. Se emplea cuando en la actividad se requiere preguntar si algo procede o no, identificando dos o más alternativas de solución. Para fines de mayor claridad y entendimiento, se describirá brevemente en el centro del símbolo lo que va a suceder, cerrándose la descripción con el signo de interrogación.</p>
	<p>Fuera de flujo. Cuando por necesidades del procedimiento, una determinada actividad o participación ya no es requerida dentro del mismo, se utiliza el signo de</p>

¹ Elaboración propia con información obtenida de la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, Estado de México.



	fuera de flujo para finalizar su intervención en el procedimiento.
	<p>Interrupción del procedimiento.</p> <p>En ocasiones el procedimiento requiere de una interrupción para ejecutar alguna actividad o bien, para dar tiempo a la / al usuario de realizar una acción o reunir determinada documentación. Por ello, el presente símbolo se emplea cuando el proceso requiere de una espera necesaria e inevitable.</p>
	<p>Línea continua.</p> <p>Marca el flujo de la información y los documentos o materiales que se están realizando en el área. Su dirección se maneja a través de terminar la línea con una flecha y puede ser utilizada en la dirección que se requiera y para unir cualquier actividad.</p>
	<p>Línea de guiones.</p> <p>Es empleada para identificar una consulta, cotejar o conciliar la información; invariablemente, deberá salir de una inspección o actividad combinada; debe dirigirse a uno o varios formatos específicos y puede trazarse en el sentido que se necesite, al igual que la línea continua se termina con una flecha.</p>
	<p>Línea de comunicación.</p> <p>Indica que existe flujo de información, la cual se realiza a través de teléfono, fax, modem, correo electrónico, etc. La dirección del flujo se indica como en los casos de las líneas de guiones y continua.</p>
	<p>Operación.</p> <p>Muestra las principales fases del procedimiento y se emplea cuando la acción cambia. Asimismo, se anotará dentro del símbolo un número en secuencia y se escribirá una breve descripción de lo que sucede en este paso al margen del mismo.</p>

AUTORIZACIÓN Y Vo.Bo.

Elaboró



Lc. Elisa Solano Villada
Encargada del Área de Acupuntura



C.D. Armando Cerón Clemente
Coordinador de Servicios de Salud

Vo. Bo.



Profra. Graciela Cipriana De La Cruz Ramirez
Directora del SMDIF Ocoyoacac

Autorización



C.D. Nancy Valdez Ruiz
Presidenta del SMDIF Ocoyoacac

APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO



C.D. Nancy Valdez Ruiz
Presidenta del SMDIF Ocoyoacac



Profra. Graciela Cipriana de la Cruz Ramirez
Directora del SMDIF Ocoyoacac



Lic. Opt. Berenice Romero Flores
Primer Vocal



C. Juan Francisco Uribe Acosta
Segundo Vocal



Mtra. en A. Flavia Villafranco Quiroz
Tesorera del SMDIF Ocoyoacac